



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Ideología y educación durante el cardenismo.

El radicalismo discursivo en el contexto de la educación socialista.

Autor:

García, Marcela Alejandra

Tutor:

Yankelevich, Pablo

1989

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 2 E-4

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS	
N° 865329	
13 MAR. 1989 DE	
Agr.	ENTRADAS

TESIS DE LICENCIATURA EN HISTORIA

TITULO: "Ideología y educación durante el cardenismo: El radicalismo discursivo en el contexto de la educación socialista".

ALUMNA: Marcela Alejandra García.

PROFESOR: Pablo Yankelevich.

Marzo de 1989.



"La escuela como institución normal de un país depende mucho más del aire público en que integramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros".

José Ortega Y Gasset.

NOTA PRELIMINAR

El cardenismo (1934-1940) marcó la consolidación definitiva de una forma de estado y sociedad en la que quedó institucionalizada la Revolución Mexicana de 1910. Sin duda alguna, el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas imprimió en México características peculiares con respecto al resto de América Latina.

Entre las tantas reformas sociales llevadas a cabo durante su gobierno, figuraba el proyecto educativo que definía a la educación como socialista. El término "socialista" era expresión del radicalismo de la época. El mismo fue objeto de críticas en esos tiempos y de interpretaciones de la historiografía interesada en el tema posteriormente. Estas últimas consideraron a la educación socialista como una contradicción porque el gobierno del General Lázaro Cárdenas no era ni tendió a ser socialista.

La ideología que envolvió a las políticas y realizaciones llevadas a cabo durante este gobierno quedaba expresada en los discursos que hacen referencia a la educación socialista. De allí que nos pareció pertinente un estudio de análisis de los discursos. Buscamos así desentrañar aquella representación simbólica que el estado cardenista tuvo de la educación socialista para realizar acciones concretas.

El abordaje de la problemática de la educación socialista a través de esta metodología nos limita a considerar un determinado tipo de fuentes: los discursos. En principio, al partir de la hipótesis que la educación socialista respondía a un proyecto político del estado postrrevolucionario tomamos en cuenta los discursos del presidente Lázaro Cárdenas.

Luego, con la intención de investigar la coyuntura en la que estaba inscripta la educación socialista, consultamos el periódico oficial: "El Nacional". Nos pareció interesante abordar su estudio desde la misma perspectiva del análisis del discurso.

En la recopilación y selección de fuentes tuvimos ciertas limitaciones. Si bien buena parte de los discursos de Lázaro Cárdenas fueron recopilados por la editorial Siglo XXI, se nos escapan muchos de los discursos expresados a través del contacto directo con el destinatario de las reformas y los discursos. Y a pesar de la falta de algunos números de "El Nacional" en nuestra Biblioteca Nacional, su consulta ordenada nos permitió rastrear datos interesantes para nuestro análisis.

Así, entonces, nuestro estudio analítico tiene como eje el lugar de la producción de los discursos del estado a través de dos expresiones discursivas (Lázaro Cárdenas y "El Nacional"). Sería provechoso conocer y más aún analizar las respuestas de los receptores de los discursos, los campesinos, los maestros rurales, las organizaciones magisteriales, el pueblo mexicano al fin. Para ello necesitaríamos otro tipo de fuentes, de discursos, que aún no nos son accesibles.

Nuestro trabajo está organizado en dos apartados:

- 1.- Una mirada retrospectiva al proceso revolucionario teniendo en cuenta los sujetos sociales y políticos, los proyectos, las reformas, las realizaciones sociales y las formas ideológicas del nuevo estado surgido de la Revolución.
- 2.- Dentro de este marco contemplamos los antecedentes de la Reforma educativa de 1934. De allí, consideramos y analizamos las expresiones del discurso estatal haciendo hincapié en

en los discursos de Lázaro Cárdenas en función de algunas preguntas que guiaron al trabajo:

- ¿Es una falacia hablar de educación socialista desde un estado burgués que promueve y busca reproducir el desarrollo capitalista en México?. ¿Es contradictorio?; o ¿es una aparente contradicción que representa la concepción ideológica del estado cardenista?.
- ¿Cómo y por qué el estado es capaz de hacer suyo un discurso que teóricamente atentaría contra sus intereses para conformar su total dominio en la sociedad mexicana?.
- ¿Hasta qué punto un estado burgués es capaz de absorber un discurso radical y con algunos enunciados extraídos del marxismo y devolverlo inocuamente a la sociedad despojándolo de su carácter revolucionario?.
- ¿Es la "educación socialista" la expresión más radicalizada del discurso cardenista y utilizada de esa manera como instrumento de combate, movilización y subordinación de amplios sectores populares?.
- ¿Es posible a través del abordaje del nivel discursivo mostrar los perfiles ideológicos del nuevo poder estatal surgido de la Revolución Mexicana que lo presenta con particularidades diferenciales respecto a las demás formaciones estatales de América Latina?.

No creemos haber respondido aún todas las cuestiones de manera acabada. Estas páginas tan sólo son el resultado de primeras lecturas e interpretaciones bajo el constante asesoramiento del director de esta monografía, el profesor Pablo Yankelevich.

1. LA EPOCA A CONSIDERAR

1.1. Antecedentes.

1.1.1. El nuevo estado de la Revolución Mexicana.

La Revolución Mexicana fue el principal elemento disruptor de la sociedad mexicana, desde donde debe, necesariamente, remontarse cualquier análisis de la historia mexicana del siglo XX.

No hubo un solo sujeto participante de la Revolución Mexicana. La Revolución no fue la respuesta popular a una única y homogénea realidad social. La diferente evolución regional del desarrollo capitalista dependiente en México, que encontró contornos más precisos durante el Porfiriato (1876-1911), marcó la emergencia de diversos sujetos inscriptos en distintas situaciones de explotación (1).

En términos generales, y a la luz de nuevas interpretaciones, el proceso revolucionario significó un verdadero estallido popular con características regionales específicas.

El levantamiento campesino liderado por Emiliano Zapata, limitado a la región de Morelos, fue la respuesta a la progresiva expropiación de las tierras comunales. Este proceso se inició en la Colonia, continuó durante el período independiente, se hizo más intenso con las Reformas Liberales de mediados del siglo XIX y se profundizó durante el régimen de Porfirio Díaz.

El movimiento liderado por Pancho Villa, cuyo escenario de acción era los estados del norte, estaba constituido por un amplio espectro de sectores populares. La heterogeneidad de sus bases sociales expresaba de alguna manera un desarrollo particular del capitalismo en esa región durante el Porfiriato. El mismo estaba

orientado hacia una agricultura comercial y el desarrollo de industrias mineras y metalúrgicas. De allí que el villismo haya encontrado adhesión entre los obreros mineros y del ferrocarril, peones de la hacienda tradicional, trabajadores agrícolas modernos, vaqueros y clases medias.

El accionar de estos movimientos populares dejaba a las claras la desconformidad hacia el proyecto del liberalismo decimonónico que encarnaba Francisco Madero. Este era un miembro de la élite tradicional que abrazaba ideas reformistas. La proclama de "sufragio libre y no reelección" revelaba contradicciones en el seno del poder oligárquico. Estos nuevos elementos que surgieron al interior del estado porfirista fueron síntoma del agotamiento del modelo político que representaban los viejos liberales en beneficio de los sectores terratenientes tradicionales y los nuevos surgidos del desarrollo capitalista. La inviabilidad de este proyecto de incorporar los reclamos revolucionarios hizo que los representantes de los sectores populares no creyesen en los cambios políticos que Madero propiciaba.

Asimismo, ni Villa ni Zapata encarnaban un proyecto de alcance nacional. Sus acciones y peticiones no trascendían del ámbito regional en el que se desarrollaban sus luchas.

Es así, entonces, que algunos hombres del norte, representantes de la pequeña y mediana burguesía comercial, capitalizaron el proceso armado de la Revolución. Con un proyecto de alcance nacional, a ellos les cupo la tarea de dar los primeros contornos al nuevo estado surgido del estallido revolucionario al dictar la Constitución Política de 1917. Hombres como Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles serían los deposti-

tarios del nuevo estado mexicano.

En la Constitución de 1917 quedaron sentadas las bases legales sobre las que se erigirá el estado surgido de la Revolución. En ella quedaron plasmadas varias de las reivindicaciones populares y su formulación dió fin, en cierta medida, a la larga lucha armada que se prolongó por más de una década. Los artículos 27 y 123 reformularon el papel del estado como regulador de los conflictos entre el capital y el trabajo y de interventor en el desarrollo económico.

El caudillismo regional, perdurable aún después de la consolidación de los constitucionalistas en el poder, comenzó a ser neutralizado a la par que el estado iba moldeándose bajo los mandatos de la nueva Constitución. Álvaro Obregón -presidente de 1920 a 1924- fue quien inició este proceso.

Mientras que una nueva clase se iba conformándose luego de la Revolución utilizando un sinnúmero de prebendas estatales para los fines de la acumulación privada del capital, las reformas sociales quedaban en los papeles y los sectores populares -derrotados en el campo de batalla- comenzaron a ser víctimas de la manipulación estatal. La organización obrera bajo los mandatos de Luis Morones, líder de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) -organización surgida en 1918 y de tendencia reformista- servía más a los intereses de las clases poseedoras del nuevo estado que a sus verdaderas bases sustentadoras.

Una clase obrera joven, sin experiencia de lucha, sin un encuadre teórico que condujera sus acciones, favorecía a la manipulación y al progresivo reforzamiento de la dependencia de los trabajadores respecto del estado. Las relaciones de colaboración

entre la CROM y el estado estaban garantizadas por la concesión de importantes prebendas al sector obrero. No sólo ciertos sectores de la clase obrera se vieron favorecidos por el derecho de agremiación y sindicalización, sino también por importantes mejoras sociales: jornada de ocho horas, condiciones laborales más humanas y la instalación de Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El período presidencial de Plutarco Elías Calles -1924/1928- profundizó el proceso que acabamos de describir: los verdaderos protagonistas de la lucha revolucionaria fueron olvidados, la reforma agraria fue reformulada en beneficio de la pequeña, mediana y gran propiedad. Una amplia labor legislativa, cuantiosas facilidades crediticias y fiscales, planes de irrigación y suministro técnico aseguraron también esta estructura de propiedad. El reparto agrario no se realizaba, el movimiento obrero continuaba bajo el dominio de la CROM y el nacionalismo económico surgido del proceso revolucionario fue postergado en favor de los intereses extranjeros.

A este primer intento de incorporación de las masas al aparato estatal y al progresivo rumbo que el estado va imponiendo al México postrevolucionario es necesario agregar los efectos de ciertos cambios que se suceden en el orden mundial sobre la sociedad mexicana en su conjunto. La Revolución Rusa de 1917, por ejemplo, influyó en proceso revolucionario. La consecuente creación durante la década de los veinte de los Partidos Comunistas en América Latina promovió un nuevo lenguaje y nuevos enunciados de tono radical -resultado de la introducción de una fraseología marxista- emergieron en el discurso político.

Particularmente, el PCM (Partido Comunista Mexicano) fundado en 1919, comenzó a disputar el poder autoritario y vertical de la CROM sobre la clase obrera. Su ingerencia organizativa condujo a la creación de la CGT (Confederación General de Trabajadores) -luego abatida ideológicamente por el anarco-sindicalismo a mediados de la tercera década del siglo- y la CSUM (Confederación Sindical Unitaria de México) con ingerencia en el medio rural.

Las regiones de Yucatán, Veracruz y Michoacán fueron escenario de una importante influencia del PCM. El radicalismo agrario de hombres como Carrillo Puerto en Yucatán, Adalberto Tejeda en Veracruz y Francisco Múgica en Michoacán (2) se vió reforzado no sólo por la influencia de la fraseología marxista que fue apareciendo y que ellos incorporaron al lenguaje revolucionario, sino también por un nuevo encuadramiento organizativo. Fue en aquellas regiones donde el PCM tuvo alguna participación en la organización de las masas aportando nuevas formas y contenidos a la lucha popular. El influjo del PCM para la estructuración organizativa de los sectores obreros y campesinos fue escaso en otras regiones del país.

El movimiento campesino iba encontrando canales de participación en las Ligas Agrarias detrás de las cuales estaba el PCM. La Liga Campesina Úrsulo Galván fue la máxima expresión del radicalismo agrario de la región del sureste. Asimismo, otras numerosas Ligas del mismo tono brotaron en suelo michoacano.

La fraseología marxista va infiltrándose en el conjunto de reclamos que el gobierno revolucionario no atendía. El radicalismo que pervivía sobre todo en el medio rural luego de la ges-

ta armada, fue impregnándose de posiciones políticas más elaboradas que aparecieron en México a partir de la Revolución Rusa. Más aún, creemos que este radicalismo sobredimensionó la importancia del PCM en la sociedad mexicana.

Pero no sólo el tono radical tiñó el accionar de las organizaciones en las que tuvo intervención el PCM; también va manifestándose en el discurso del estado que se va conformando en el devenir revolucionario. Los ideales y postulados de la Revolución popular de 1910 iban nutriéndose de un lenguaje ajeno que el estado iba moldeando y apropiándose a pesar de la oposición acérrima de algunos sectores de la sociedad mexicana: el clero, el terrateniente.

La aparición de nuevos enunciados e ideas políticas a partir de la Revolución Rusa de 1917 y la posterior fundación del PC en México no implica que la ideología de la Revolución Mexicana vaya identificándose con el marxismo. Estos nuevos enunciados e ideas que los hombres hacedores del nuevo estado captaron, fueron adaptados a la realidad revolucionaria mexicana e imprimieron el tono socializante asociado a la política anticlerical del estado.

La lucha entre el estado y la iglesia se remonta desde los tiempos de la Independencia de México. El laicismo encarnado en el estado apareció más nítidamente como manto ideológico de las Reformas Liberales de mediados del siglo XIX. La pugna ideológica entre el estado y la iglesia que tenía como escenario el campo económico, político y organizativo (3) se exacerbó desde el levantamiento popular de 1910. La Constitución de 1917 marcó un paso decisivo en las relaciones entre el estado y la iglesia. Varios artículos constitucionales (4) intentaron socavar de un mo-

do definitivo el control económico e ideológico de la iglesia. Durante la tercera década del siglo la lucha por el laicismo que llevaba a cabo el estado se nutrió de nuevos elementos que van delineando a la ideología revolucionaria. Lo laico, así, deja de ser un simple principio del liberalismo y se muestra asociado a las ideas socializantes que motivaron las acciones de los revolucionarios en el poder.

La lucha anticlerical, en su significado de restar fuerzas al poder político constituido, impregnó de sangre al campo mexicano a lo largo de la década de los veinte y los primeros años de los '30. La lucha cristera, cuyos protagonistas fueron los campesinos y el clero contra las fuerzas estatales, fue la respuesta a esa política anticlerical que guiaban sobre todo los callistas. La acción clerical-campesina fue la máxima expresión del poder del dominio de la iglesia sobre la mentalidad de ciertos grupos rurales. Fue en esta coyuntura que ambos poderes -el del estado y el de la iglesia- lucharon más ásperamente.

1.1.2. El maximato y las nuevas fuerzas políticas.

A partir de 1928 comenzó el período llamado "del maximato", nombre asociado a la debilidad de los presidentes de turno -Portes Gil, 1928/30; Ortiz Rubio, 1930/32 y Adalberto Rodríguez, 1932/34- bajo el mandato supremo del Jefe Máximo: Plutarco E. Calles.

El asesinato de A. Obregón en 1928, recientemente reelecto presidente de la Nación, desató intrigas y divisiones en los medios oficialistas. Ante el peligro de reaparición del poder

local y para garantizar el dominio de la situación política, Calles aconsejó la creación de un partido único que uniese a todos los elementos revolucionarios dispersos, Con el fin de suprimir los caudillos regionales que presionaban en la consecución de una política de alcance nacional, fue creado el PNR (Partido Nacional Revolucionario) en 1929. El partido oficialista pasó a ser el marco de aquellos sujetos que se movían en la arena política.

La principal función del PNR fue la de constituirse, desde el primer momento de su gestación, en un instrumento de imposición política sobre el presidente que hiciera posible el poder del Jefe Máximo.

A pesar de la preeminencia del Jefe Máximo, había confrontaciones personalistas y de facciones en el seno del poder político; sin embargo no había durante la década de los veinte marcadas divergencias ideológicas que cuestionaran el pulso de la contienda política impuesta por Calles (5).

Creemos que los efectos de la crisis del '29 en el interior de la sociedad mexicana trajeron consigo elementos disruptivos que van a alterar la correlación de fuerzas en el estado y van a presentar nuevas fuerzas en el escenario político.

La crisis económica que afectó al capitalismo mundial en su conjunto tuvo repercusiones específicas en México. La paralización de la capacidad de compra de los productos primarios de exportación mexicanos -minerales, productos agrícolas y textiles, petróleo por parte de los países centrales, condujo a una retracción económica y a la merma de los recursos del estado. Tal coyuntura redefinió el papel del estado hacia el conjunto de la sociedad mexicana e imprimió de nuevas características a la ideo-

logía revolucionaria.

La desocupación y la baja de salarios, resultado inmediatos de la crisis, encontró a una clase obrera sin fuerzas y desorganizada. La CROM poco podía catalizar la situación económica que tanto afectaba a los trabajadores. Tampoco lo podía hacer el PCM en el marco de la ilegalidad y la represión. El desmembramiento de la CROM fue resultado de la lucha entre facciones callistas y obregonistas tras el asesinato de A. Obregón. A costa de la declinación de la organización obrera que seguía los lineamientos del estado, P. E. Calles prosiguió el camino de la progresiva institucionalización política.

La recuperación económica comenzó a sentirse hacia finales de 1932 (6) y trajo consigo el resurgimiento de las reivindicaciones populares. El movimiento obrero encontró canales de contención en una CROM depurada que más tarde desembocaría en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano y en la GGT. Las demandas populares que comenzaron a manifestarse desbordaron la capacidad del estado para contenerlas.

Asimismo, los reclamos de cumplimiento de la reforma agraria comenzaron a escucharse y en su planificación aparecieron a las claras las principales diferencias ideológicas en el interior del partido gobernante. Empezaba a cuestionarse la política agraria que propugnaba el líder máximo favorecedora de la pequeña y mediana propiedad. Las voces de los líderes locales vinculados, unos más, otros menos al gobierno, empezaron a resonar propiciando el radicalismo agrario que ellos encarnaban: Saturnino Cedillo en San Luis de Potosí, Adalberto Tejeda en Veracruz y

Lázaro Cárdenas en Michoacán, donde había sido gobernador de 1928 a 1932.

Podemos afirmar que las divergencias ideológicas estuvieron relegadas al campo de los conflictos políticos hasta finales de la década de los veinte, los años '30 revitalizaron la lucha ideológica (7).

El reacomodamiento de fuerzas políticas que desató la coyuntura abierta en los años treinta, desencadenó en una crisis en el interior del poder político. Los elementos disconformes a la política callista que comenzaron a hallarse en el seno del PNR serán los que irán definiendo más claramente la ideología revolucionaria.

Frente a la crisis mundial de 1930 y el avance de los movimientos fascistas en Europa, cobraban fuerza en el mundo occidental aquellas ideas que presentaban al socialismo como un camino alternativo. Una ideología de contenido colectivista, encarnada en el modelo soviético fue captada por los hombres progresistas dentro y fuera del PNR.

Para los revolucionarios que creían que las principales demandas populares, sobre todo la dotación de tierras ejidales al campesino, no habían sido satisfechas, el socialismo fue considerado como una vía posible. Las configuraciones ideológicas de la Revolución Mexicana carecían del andamio conceptual que encarrilase nuevos ordenamientos políticos y sociales útiles asimismo, para neutralizar factibles nuevos levantamientos. La falta de ese bagaje conceptual llevó a los hombres progresistas del estado a identificar los postulados ideológicos de la Revolución Mexicana con una ideología socialista. El radicalismo

dentro y fuera del PNR se expresaba como socialismo (8). De allí que enunciados de tono radical imprimieron el sentido a las demandas revolucionarias, las que deben comprenderse como "realizaciones reprimidas" por el curso revolucionario que desarrolló el estado bajo el mandato del líder máximo.

Ahora bien, hablar de socialismo no significa hablar necesariamente ni siempre de marxismo. Lo que sí percibimos es que hay una elaboración ideológica del socialismo, pero que está inscripta en el ritmo que el nuevo estado enmarcó el proceso y la ideología revolucionaria, que tuvo no pocos efectos de resonancia en las conciencias del pueblo mexicano.

Los intelectuales y políticos progresistas del estado se sirven de un discurso en el que enunciados extraídos del marxismo proletariado, lucha de clases, acumulación de capital, etc, - y dan un nuevo dinamismo a la ideología revolucionaria, la cual cuajó en formulaciones explícitas y en reformas constitucionales, como en el caso de la reforma del artículo 3o que define a la educación como socialista, punto del que nos ocuparemos en detalle más adelante.

1.1.3. La candidatura del General Lázaro Cárdenas.

La coyuntura así planteada, fue propicia para la postulación de la candidatura de Lázaro Cárdenas quien había sido además de gobernador de Michoacán (1928-32) presidente del PNR (1930-32) y Secretario de Guerra (1932-34).

Su candidatura salida del seno del PNR expresaba que sujetos

desconformes con la política oficial del líder máximo, buscaban espacios de expresión política. El partido gobernante cedió lugar a las nuevas opciones ideológicas de renovación revolucionaria ante la emergencia de nuevos elementos que escapaban de su poder de cooptación. Facciones internas con potencial capacidad de acumular poder al margen de la política del Jefe Supremo, se dirimían en el seno del estado a través de diferencias ideológicas.

La candidatura del General Lázaro Cárdenas desplazó no sólo a las facciones más conservadoras que seguían los lineamientos de P. E. Calles, sino también a elementos más radicales. La candidatura del líder agrario Adalberto Tejeda, cuya base de poder estaba en Veracruz, fue eliminada. Detrás de su radicalismo agrario estaba el PCM y los maestros rurales organizando a las masas campesinas.

Dar espacios de participación a facciones más contestatarias a la política del líder máximo, como la que representaba Adalberto Tejeda, no sólo conduciría a reformular la política agraria, sino que también daría cabida a una avanzada popular reivindicadora de aquellas demandas no satisfechas. Y estas demandas escapaban del simple reclamo pregonado por el líder agrario, las mismas estaban expresadas en instancias organizativas que el poder central no controlaba. En tal sentido, el ritmo que el estado imponía a la sociedad mexicana en el proyecto callista se vería desbordado.

Sin embargo, la aceptación a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas por el líder máximo, puede interpretarse como la alternativa más viable teniendo en cuenta las nuevas faccio-

nes progresistas dentro y fuera del PNR.

El radicalismo moderado de L. Cárdenas en el proyecto de Calles, podría perfectamente encuadrarse en los lineamientos que él imponía como Jefe Supremo del PNR. Las realizaciones y los postulados básicos de las demandas populares y las transformaciones políticas en vías de una definitiva institucionalización del estado realizadas bajo el sexenio cardenista, socavaron el dominio de Calles en la escena política.

La Convención del PNR, celebrada en Querétaro en diciembre de 1933, en la que se discutió el Plan Sexenal, que sentaba las bases de la dirección de la gestión presidencial para el siguiente sexenio presidencial de 1934-1940, dejó ver dos movimientos ideológicos y dos concepciones políticas diferentes:

- 1.- El "desarrollismo" de P. Calles, cuyo objetivo era poner fin a las dotaciones agrarias y otras reivindicaciones populares para asegurar el desarrollo pacífico de la producción capitalista.
- 2.- El radicalismo social: difusores de la política de reivindicación social, propulsores de la reforma agraria y de la educación socialista. Hombres como Alberto Bremautz, Alberto Coria y otros varios que ocuparían el gabinete presidencial de Lázaro Cárdenas representaban fracciones disidentes a la política callista y eran los portavoces del discurso con retórica socialista modelada y reinscripta en los ideales de la Revolución Mexicana.

1.2. El cardenismo.

Tener una idea acabada de lo que fue realmente el cardenismo (1934-40) es bastante complejo porque aglutina una serie de características peculiares y diferenciales del resto de América Latina (9).

Creemos que para entender al cardenismo es necesario remontarse a sujetos, proyectos y acciones políticas surgidos desde la gesta popular de 1910 y su posterior desarrollo. En síntesis, que es necesario, tal como lo hicimos, partir de la Revolución Mexicana.

No es nuestro objetivo analizar al cardenismo en su conjunto. Nuestro propósito es restringido, sólo nos proponemos analizar un corpus discursivo del presidente mexicano, del aparato estatal y de sus intelectuales orgánicos que difunden sus ideas a través del periódico oficial para entender el radicalismo discursivo del estado en el contexto de la educación socialista. Intentaremos, mediante el análisis de los discursos esclarecer las formas ideológicas del cardenismo, fieles representaciones de las acciones sociales. Pero para ello es indispensable tener presente el período en consideración, considerando las condiciones de producción del discurso. Es así que, siguiendo la línea de desarrollo de los acontecimientos que venimos trazando, expondremos en forma general los rasgos característicos del período.

Como candidato presidencial del partido oficial, el General Lázaro Cárdenas emprendió una gira como parte de su campaña electoral, la que por sus características no tuvo precedentes en

la historia mexicana. No sólo recorrió durante su campaña todos los estados del país, sino que su presencia llegó hasta los lugares más recónditos. En el interior de los pueblos y de las haciendas, el candidato percibió y escuchó el reclamo de campesinos y obreros. El ejido, la escuela, el agua constituían las principales reivindicaciones que su gobierno debía atender (10).

El General L. Cárdenas asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1934. Varios hombres que componían su gabinete provenían de la camarilla callista.

El año de 1934 puede considerarse como de transición, la campaña electoral y el Plan Sexenal imprimieron un giro a la orientación del gobierno y especialmente al carácter del estado en la intervención de las reformas sociales. Los últimos meses de 1934 y los inicios de 1935 fueron, asimismo, una coyuntura álgida en huelgas obreras. Las reivindicaciones fueron escuchadas y en buena parte satisfechas por el gobierno.

En buena medida, el resurgimiento de las acciones huelguísticas era síntoma de la recuperación económica de la crisis del '30 (11). Los efectos de esta crisis revelaban que México dependía estructuralmente del capital extranjero, principalmente el norteamericano. A pesar de la ideología nacionalista sustentada con la Revolución, el capital extranjero controlaba aún los sectores básicos de la economía: ferrocarriles, petróleo, energía.

En 1934, la recuperación de los precios de plaza, zinc, cobre y plomo, y el aumento de la demanda extranjera, estimularon la industria minera mexicana, generando, pues, más ganancias a los exportadores y que indirectamente favorecían al estado. El estado dependía de los recursos del capital privado, al que suc-

cionaba a través de la vía impositiva. Tenemos que entender, entonces, que el fomento al capital privado era importante para mantener la estructura de ese estado. Existían condiciones estructurales que limitaban a un potencial estado autónomo para controlar al capital privado (12), a pesar de haberse aliado a los sectores subordinados.

Las principales centrales obreras que actuaron en las jornadas huelguísticas pertenecían a la CGOCM, liderada por Vicente Lombardo Toledano y separada de la CROM de L. Morones, y a la CGT, detrás de cuyas filas no sólo estaba el anarco-sindicalismo, sino también algunas otras agrupaciones conducidas por viejos líderes del PCM. Trabajadores electricistas, ferrocarrileros, azucareros, textiles, petroleros, tranviarios, telefónicos fueron los protagonistas que se lanzaron a la huelga en busca de aumentos salariales, contratos colectivos y mejores condiciones de trabajo. El número de huelgas aumentó en los siguientes términos: 13 en 1933, 202 en 1934 y 642 en 1935 (13).

El radicalismo y la progresiva satisfacción de las demandas obreras señalaban claras intenciones de L. Cárdenas para la construcción de sus bases sociales de apoyo. Sin embargo, tuvieron repercusiones políticas que llevaron a la ruptura de la "familia revolucionaria". Las críticas de la fracción callista a la política agraria y laboral emprendidas por L. Cárdenas, provocaron una crisis política a mediados de junio de 1935. Las declaraciones de P. E. Calles que aconsejaban a reprimir el movimiento huelguístico fueron el detonante.

La respuesta del presidente electo demostró que poco quería que su gobierno fuese manejado por el Jefe Máximo:

"...Ante estos problemas, el Ejecutivo Federal está resuelto a obrar con toda decisión para que se cumpla el programa de la Revolución y las leyes que regulan el equilibrio de la producción, y decidido asimismo a llevar adelante el cumplimiento del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista..." (14).

Después de esta crisis política P. E. Calles en tanto modelador de la política oficial perdió poder. Desde entonces, estaba claro que el ala progresista del estado impartía los ritmos de la política nacional. El Congreso Nacional, las gobernaturas, las fuerzas armadas y el mismo gabinete presidencial fueron objeto de una profunda depuración con el fin de alejar a todos los elementos callistas. Un nuevo gabinete estaba integrado por hombres seguidores de L. Cárdenas (15).

Como resultado de esta crisis, las centrales obreras y campesinas definieron sus posiciones de apoyo al gobierno. El Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDF), al aglutinar en su seno a distintas centrales obreras fue un síntoma de ello. Dentro de esta nueva organización también se integró el PCM a través de la CSUM. A partir de entonces, la oposición rigurosa del PCM a L. Cárdenas desde el lanzamiento de su candidatura, cambió de sentido. El apoyo que el PCM le dió al gobierno luego de esta crisis se debió a que el gobierno de L. Cárdenas realizaba reformas verdaderas por las que luchaban sus dirigentes y militantes.

Por otra parte, creemos que el respaldo que el PCM le dió a L. Cárdenas no fue considerado por éste como una competencia potencial de poder que pudiese traspasar los límites que imponía

la autoridad presidencial (16).

La crisis política de junio de 1935 significó un avance en el proceso de institucionalización del estado postrevolucionario. La progresiva centralización política comenzaba a estar marcada por un mayor control de las decisiones políticas por la autoridad presidencial. A partir de entonces, L. Cárdenas dejó sentado que él era el único que podía definir y encauzar la gestión presidencial e interpretar los intereses del estado porque era el Jefe del Poder Ejecutivo, apoyado en la Constitución y en órganos de representación popular (17).

Desde entonces, la organización obrera y campesina era un requisito indispensable para las transformaciones sociales del país. La política obrera de Cárdenas se manifestó en el desarrollo del conflicto obrero-patronal en Monterrey en febrero de 1936.

Los reclamos que afloraron en la huelga emprendida en las instalaciones de "La Vidriera" fueron atendidos por el Departamento de Trabajo, dependencia del gobierno. El empresariado, negándose a acatar las recomendaciones del organismo oficial, favorable a los trabajadores, se declaró en rebeldía. El paro patronal del 6 de febrero de 1936 buscó obstruir, sin éxito alguno, la política laboral y económica de L. Cárdenas. La presencia directa del presidente en Monterrey condujo a encarrilar el conflicto. De allí surgieron los catorce puntos de la política obrera presidencial, en los que se establecieron los principios básicos de colaboración del movimiento obrero y el estado (18).

La posterior formación de la CTM (Confederación de Trabajadores de México) en enero de 1937, marcó el pulso de la alianza del estado y los trabajadores. En esta central única quedaron

agrupados la mayoría de los sindicatos que representaban a los trabajadores urbanos; gran tarea le cupo a V. Lombardo Toledano en su organización.

Si bien el órgano directivo de esta central obrera se esforzaba en declararse independiente del estado, quedaba en buena medida subordinada a los límites impuestos por la política cardenista hacia el movimiento obrero.

Pero si hay un rasgo destacable durante este sexenio es la reforma agraria. Las demandas de expropiación de haciendas y reparto de tierras a los campesinos fueron en gran parte materializadas. La dotación ejidal como estructura de propiedad individual y colectiva contribuía al abastecimiento de la economía nacional. La política agraria no sólo se limitó al reparto de tierras, sino a una política más amplia de acción social.

Las constantes giras a diferentes lugares del país y el inmediato contacto con el campesino durante el ejercicio de su sexenio presidencial, daban cuenta de las numerosas y reales necesidades locales. La fundación del Banco Nacional de Crédito Ejidal y la reformulación del ya creado Banco de Crédito Agrícola ayudaban al ejidatario y al pequeño productor por medio del crédito y préstamo para la compra y el empleo de nuevas técnicas mediante nueva maquinaria, a mejorar la irrigación y elevar la producción (19). La escuela y el maestro rural eran elementos fundamentales para lograr los propósitos de mejoramiento de la sociedad rural.

Mediante la reforma agraria, L. Cárdenas llevó hasta las últimas consecuencias los postulados revolucionarios de la Constitución de 1917 (20). Paralelamente, el movimiento campesino fue

nucleado directamente desde el estado. La CNC (Confederación Nacional Campesina) -creada en 1938- agrupaba a la clase trabajadora del campo. Tal Confederación no formaba parte de la CTM, sino que dependía directamente del estado. La unidad campesina fue impuesta "desde arriba". Su formación fue derivada del monopolio del estado en el proceso de reforma agraria. La CNC se transformó en un organismo político que capitalizaba el apoyo al gobierno de toda movilización campesina (21). Cárdenas temía que una alianza entre los trabajadores urbanos y rurales rebalsaran la capacidad de control del estado (22).

El auge de las reformas y acciones sociales del cardenismo tuvo sus frutos hasta finales de 1937. El inicio de la guerra en Europa condujo a la reducción de gastos por parte de los países beligerantes. Esto trajo aparejado el cierre de los mercados extranjeros. La baja de precios de los productos de exportación y con ello, la merma de los ingresos para el estado se agudizó, a su vez, por la dependencia del gobierno de los créditos privados para la repartición de ejidos y por la expropiación de las Compañías Extranjeras Petroleras en marzo de 1938.

El nacionalismo económico encontró su cuota de mayor manifestación con esta política de expropiación de los intereses extranjeros. Fue el último eslabón de la política progresista del cardenismo. El conflicto comenzó a partir de un problema sindical. Los obreros petroleros agrupados en el STMP (Sindicato de Trabajadores Petroleros) desencadenaron el conflicto por reclamos de contratos colectivos de trabajo y restitución de operarios despedidos como consecuencia de la crisis. Las Compañías pasaron al manejo de los trabajadores, eso sí, contro-

lados por el estado.

La expropiación petrolera se convirtió en el acto más popular desde la Revolución de 1910. Fue el primer paso para atenuar la dependencia económica de México en un clima de conflicto y polarización de la sociedad mexicana. México estaba signado por la inflación con sus efectos en la suba de precios y menor poder adquisitivo de los sectores populares. A su vez, la política del estado en favor de la reforma agraria agravó este proceso.

Luego del fervor nacionalista que se desató con la expropiación petrolera, fue eliminado el último reducto del caudillismo revolucionario. La rebelión de Saturnino Cedillo, amigo personal y Secretario de Agricultura del presidente Cárdenas, fue reprimida. El líder agrario de San Luis de Potosí tenía marcadas discrepancias con la política agraria en favor del ejido y con el rumbo de la educación emprendida por L. Cárdenas. Defensor de la pequeña propiedad, Saturnino Cedillo la última manifestación del regionalismo que se rebeló contra el poder central. Para tal fin se unió a los grupos de derecha que progresivamente se fueron uniendo a la política estatal (23).

La progresiva institucionalización del régimen presidencialista encontró expresión definitiva con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) hacia 1938, reemplazando al PNR como partido oficial. El PRM agrupaba en su seno a fuerzas del ejército; a los sectores populares, integrados por clases medias, profesionales, artesanos, comerciantes, etc.; a la CTM y a la CNC. La creación del nuevo organismo político condujo al cambio de la estructura interna del partido y de los métodos de control político. El PRM pasó a ser un instrumento de

unificación, organización, control, manipulación e imposición política en manos presidenciales (24).

Detrás de la heterogeneidad de los sectores sociales incorporados al partido estaba el propósito de reunir una base de apoyo más amplia. El PRM para completar el proceso de control estatal no sólo absorbió a aquellos elementos moderados y de derecha, sino también a las fuerzas radicales e izquierdistas. De esa manera se intentaba imposibilitar la existencia de la oposición fuera del partido.

Sin embargo, los últimos tiempos del cardenismo estuvieron signados, además de la crisis económica, por problemas de la sucesión presidencial y el crecimiento de la oposición de la derecha. En principio, hacia mediados de 1938, Francisco Múgica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de Cárdenas, fue propuesto para la candidatura presidencial. Su nominación para ese cargo significaba la continuidad de la orientación progresista del cardenismo. A pesar de ello, los grupos más moderados del PRM lanzaron la candidatura de Manuel Ávila Camacho, Secretario de Defensa de Cárdenas.

Cárdenas en medio de la contienda preelectoral se mantuvo al margen. F. Múgica creía que contaba con el respaldo del presidente, de la CTM y la CNC. Pero ante el progresivo apoyo de los diferentes sectores del PRM le daban a Ávila Camacho; Múgica eliminó su candidatura. Así, la elección de Ávila Camacho como candidato oficial fue "una continuación natural de los esfuerzos de Cárdenas y otros progresistas por conciliar a los grupos conservadores en un período de presiones políticas y económicas" (25).

A su vez, la oposición de la derecha crecía influenciada por ideas fascistas que agentes alemanes y miembros de la Falange Española introdujeron en México. La Unión Sinarquista y el Partido de Acción Nacional (PAN), creado en 1939, representaban a los terratenientes, profesionales, intelectuales, comerciantes, industriales conservadores y a los intereses extranjeros contra la política agraria y nacionalista de Cárdenas. Sin embargo, se hicieron de un programa para atraer a los obreros y campesinos. Es así, entonces, que ideas fascistas y pro católicas se infiltraron en varios sindicatos de obreros industriales -hartos de las prácticas corruptas de la CTM- y en el campesinado. El movimiento contrarrevolucionario eligió como candidato para la presidencia a un antiguo jefe revolucionario, Juan Andrew Almazán, siendo así una avanzada de antagonismo a la estructura corporativa del partido.

La campaña electoral fue arduamente disputada. A pesar que los resultados electorales adjudicaron el triunfo a Ávila Camacho, es de suponer, por el amplio peso que tenía J.A. Almazán en los diversos sectores de la sociedad mexicana, que las elecciones hayan sido fraudulentas.

Una vez resuelta la sucesión presidencial el radicalismo y las reformas sociales comenzaron a declinar. Esto permitió que los diferentes sujetos descontentos con la política cardenista comenzaran a incorporarse tras las políticas del estado.

2. LA EDUCACION SOCIALISTA

2.1. Antecedentes.

Los orígenes de la educación socialista deben buscarse en el conjunto de reclamos que afloraron con la Revolución Mexicana. Inclusive la historia mexicana nos permite remontar sus comienzos a años anteriores de la gesta armada. Por ejemplo, fue especial la importancia que el Partido Liberal Mexicano le concedió a la instrucción educativa en sus bases programáticas. El Partido Liberal Mexicano fue un movimiento político de tendencia anarquista, con amplia resonancia hacia los últimos años del Porfiriato. Detrás de esa bandera partidaria, se enrolaron varios de los trabajadores participantes de las huelgas de Río Blanco y Cananea (1906 y 1907), consideradas como precursoras de la posterior lucha armada. En su programa político elaborado en 1906 no sólo se bregaba por la multiplicación de las escuelas, sino también por su carácter obligatorio y sobre todo laico. El anticlericalismo en la enseñanza ya aparecía como instancia programática de estos precursores. Se incitaba a la clausura de los establecimientos de instrucción a cargo del clero para dejar la enseñanza en manos del gobierno (26).

La Constitución Política de 1917 también contempló las nuevas características que querían imprimírsele a la enseñanza. El artículo 3o constitucional no sólo estableció la libertad de enseñanza (prescripción que ya encontrábamos en la antecesora Constitución de 1857), sino que contenía también aquellos preceptos en materia educativa que ya había señalado el Partido Liberal Mexicano: laicidad, obligatoriedad, gratuidad y la prohibición

de que el clero estableciera o dirigiera escuelas. Es de destacar, asimismo, que algunos integrantes de la comisión encargada de la redacción del artículo 3o estaban en desacuerdo con la definición a la educación que se había implantado y se empeñaban en calificarla como racional en lugar de laica. El calificativo "racional" invitaba a interpretar neutralidad y no anticlericalismo en la educación.

Los inspiradores de estas ideas "racionalistas" se relacionaban con el primer Congreso Pedagógico de Yucatán en el que se implantó la enseñanza racionalista hacia el año 1915.

La poca estabilidad del estado postrrevolucionario en los años posteriores a la redacción de la nueva Constitución, postergaron los cambios y las realizaciones que prescribía el artículo 3o constitucional. Finalmente, cuajaron institucionalmente con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. La misma estaba a cargo de José Vasconcelos y resultó ser un verdadero antecedente institucional para la confección de planes y actividades de la educación en el ámbito rural.

A pesar del idealismo que caracterizaba a J. Vasconcelos en sus deseos de occidentalizar a México, a él se debe la creación de las Misiones Culturales. El propósito de estas últimas era el de impartir una educación que se adaptara a las necesidades de la comunidad rural. Para ello, gente de la ciudad se trasladaba al medio rural con una preparación especial. Los maestros misioneros se instruían en las Escuelas Normales Rurales. El misionero no sólo enseñaba conocimientos, sino también educaba al campesino para el mantenimiento de las normas de higiene, medicina, artes manuales; eran verdaderos trabajadores sociales.

Detrás de estas Misiones Culturales estaba presente el problema de la incorporación de las masas a la cultura nacional. Con la misma intención se fundaron en 1925 las Escuelas Centrales Agrícolas, las que tenían la facultad básica de preparar a los maestros en la capacitación técnica para el medio rural (27).

Asimismo, tampoco fueron descuidados los centros educativos imbuídos de la preocupación por integrar al indígena a la cultura nacional. Para ello se creó la Casa del Estudiante Indígena y otros Centros de Educación Indígenas Regionales. El gran inspirador de estas instituciones fue Manuel Gamio, intelectual propulsor de los cambios en favor de las comunidades indígenas. La idea de la educación integral que éste propiciaba inspiraron los proyectos y planificaciones durante la década de los veinte y comienzos del '30. Pero a fin de cuentas, el fracaso envolvió a estas intenciones.

Llegados a este punto debemos hacer referencia a la frustración de estos propósitos educativos en tanto que las reformas sociales quedaban sólo en las palabras y en los papeles. El atraso rural se traducía en la permanencia de las haciendas, el control social, económico y político de caciques locales y en la avasallante intromisión del clero en las cuestiones educativas.

Además es necesario entender el verdadero significado de la escuela rural. Era el auténtico y principal vehículo para comunicar la política oficial a las masas campesinas; allí se inculcaban los ideales de la Revolución Mexicana desde la óptica del oficialismo. La escuela rural era un centro de fermentación ideológica y de activismo social. En sí, era un factor para las transformaciones sociales en potencia (28).

Así lo entendieron varios intelectuales orgánicos, funcionarios unos, otros no; e intentaron moldear la educación a las necesidades campesinas además de hacerla utilitaria y con una finalidad social. Inspirados en la Escuela Activa de John Dewey -quien introdujo esta corriente pedagógica desde los Estados Unidos de América al territorio mexicano- Moisés Saénz, Secretario de Educación Pública desde 1925 a 1930 y Rafael Ramírez, Jefe de las Misiones Culturales y del Departamento de Escuelas Rurales desde 1927 a 1935, trataron de dar forma a la educación rural. Desde su lugar de hombres del aparato estatal, con espíritu moderado pero reformista al fin, emprendieron las reformas institucionales que creyeron necesarias. Las escuelas de acción, así como la escuela mexicana y la proletaria -diversos nombres ligados a una misma finalidad-, no expresaban los valores propios de la sociedad mexicana. Fracasaron no sólo por la falta de recursos suficientes, sino también por limitaciones estructurales en los parámetros de tenencia de la propiedad agraria: la reforma agraria se prometía pero no se efectuaba.

Asimismo, durante la década de los veinte, hombres escasamente vinculados al aparato estatal formulaban declaraciones acerca del carácter que debía tener la educación mexicana post-revolucionaria. Hacia 1924, Vicente Lombardo Toledano destacaba los objetivos a los que la educación socialista debía alcanzar (29). En la IV Convención de la CROM estableció elementos claves y coherentes que definían a su juicio la educación socialista, sin embargo sus postulados no constituyeron una fuente doctrinaria para los futuros reformadores. Están presentes en su discurso dos lineamientos esenciales:

1.- Que siendo la meta de la Revolución la victoria de unas clases sobre otras y no su conciliación, el estado debía abandonar su posición conciliadora y tomar partido por la clase proletaria.

2.- La educación para la causa proletaria no podía desarrollarse en un ámbito de libertad de enseñanza. Es un principio antitético.

También en la década de los veinte primaba la escuela racionalista en los estados de Veracruz y Yucatán. La escuela racionalista se dió a conocer por primera vez en el primer Congreso Pedagógico celebrado en Mérida en el estado de Yucatán. Su organizador, José de la Luz Mena estimuló el carácter antirreligioso de esta escuela. A través de ella se exaltaba el trabajo manual y se negaba que fuera guiada por causas sobrenaturales. Se implantó en 1924 por el gobernador Carrillo Puerto en Yucatán y por Garrido Carnabal en la gobernación de Tabasco hacia 1925.

Hacia finales de la tercera década del siglo comenzaron a percibirse los fracasos de la política educativa. La declaración de principios del PNR realizada en la primera Convención Nacional -Querétaro, marzo de 1929- es un indicio. El PNR conceptuaba que la educación pública de México debía tender a la realización de las finalidades siguientes: "... Fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando al mismo tiempo, el sentimiento de la

cooperación y de la solidaridad. (...)

El PNR prestará su apoyo decidido a toda labor en pro de la desanalfabetización de las masas, especialmente de las rurales. Procurará que la educación sea principalmente extensiva, para que la elevación del nivel medio cultural de México se obtenga a base de educación de las grandes masas proletarias del campo y de las ciudades, en contraposición con la política educacional desarrollada antes de la Revolución, consistente en un sistema que favorece a un pequeño grupo, dejando abandonados a la postración más completa por la ignorancia, a los factores más representativos de la vitalidad y fuerza del país..." (30).

Tales iniciativas fueron captadas por la Asamblea Nacional de Educación organizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1930. Allí se tomó conciencia de la necesidad de nuevas actitudes. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública desde 1931 a 1934 va a ser quien resuelva estas tareas. A él se debe la creación de las Escuelas Rurales Campesinas que tenían la obligación de preparar a los maestros en las labores agrícolas para un mejoramiento económico a largo plazo que se lograría por medio de la transformación de los métodos productivos. La obra de Narciso Bassols como funcionario del gobierno en el ámbito educativo, no sólo fue útil las normas educativas en el campo, sino también en la ciudad al hacer hincapié en la intensificación de la educación técnica. Su radicalismo encontró su máximo significado al implantar la educación sexual, por lo cual fue blanco de los ataques del clero, de la clase terrateniente y de los padres de familia ligados a los sacerdotes. En la opinión de éstos, era el proyecto "... que debería lla-

marse mejor la corrupción de la niñez..." (31).

Casi sincrónicamente, nuevas voces se hacían oír en el Congreso Pedagógico de Yucatán en 1932. Allí, el representante Miguel Aguillón Guzmán propuso la reforma del artículo 3o de la Constitución. El texto decía así: "... la enseñanza será anti-religiosa, tanto la que se imparta en los establecimientos oficiales como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial ..." (32).

También se sostuvieron otras conclusiones en este Congreso celebrado en la ciudad de Jalapa. Por ejemplo, se afirmaba que había "... que preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de las riquezas en provecho de las clases trabajadoras..." (33).

Estas tendencias nuevas, radicales, socializantes, se recibieron en el Congreso de Directores de Educación, de Jefes de las Misiones Culturales y de otros funcionarios que se realizó en diciembre de 1932. Allí quedaron señaladas las "Bases de la Educación Rural", según la cual dicha educación "... se orientará principalmente, al objetivo de satisfacer las necesidades económicas de las clases rurales (...) tenderá a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza, con un propósito francamente colectivista..." (34).

La percepción de menesterosos cambios y el tono radical propio de la época se van imponiendo paulatinamente. La Confederación Mexicana de Maestros (CMM) se formó en Guadalajara en 1932 como sindicato nacional, y desde entonces, quedó identifi-

cada con las políticas oficiales de la S.E.P.. En abril de 1933, la CMM se declaró en favor de la "socialización de la Educación Primaria Rural" (35).

También en julio de 1933, el Partido Nacional de Estudiantes (36) presentó en su primera convención celebrada en Morelia las "Bases de la Reforma Pedagógica" conjuntamente con una ponencia de reforma del artículo 3o. Los principios más sobresalientes surgidos del programa de la convención se afirmaban en los siguientes términos: "... Procúrese la interna coordinación de la escuela con las condiciones del medio regional, la organización de la futura sociedad y las exigencias de la época. (...)

La escuela debe levantar a los menesterosos de la oscura superstición, mediante su elevación espiritual y la educación por la lucha para la supresión de injustos privilegios. (...)

La enseñanza verbalista, discursiva y oral, debe ser substituída por la enseñanza objetiva con el empleo de métodos de investigación y experimentación directos, aplicados conforme a los medios más modernos de producción cooperativa. (...)

La investigación científica, la experimentación de los laboratorios y la organización del trabajo escolar deben orientarse claramente hacia el fomento de la industrialización del país y del apoderamiento de los fondos y medios de producción por las clases trabajadoras a fin de llegar consiente y oportunamente a la constitución del Estado Socialista Mexicano (subrayado nuestro) (37).

Así, trás estos hechos apuntados, llegamos a la Convención

Nacional del PNR celebrada en Querétaro en diciembre de 1933. Allí, los hombres del PNR se reunieron para sentar las bases sobre las que el gobierno planificaría sus acciones para el nuevo sexenio presidencial. El problema educativo se instaló en los debates de los convencionistas. La delegación de Veracruz fue un importante factor de presión en las resoluciones del Congreso de Querétaro. Ellos representaban el radicalismo de regiones donde las reivindicaciones agrarias, sociales y educativas eran más consecuentes. El radicalismo de estos delegados se unió a aquellas facciones progresistas y socializantes del estado.

A pesar de los intensos debates no quedó totalmente resuelto el carácter que debía darse a la educación. Se concretó que la educación debía ser controlada por el estado, con una orientación social, científica, no religiosa y socialista. Allí se formulaba que "... la escuela primaria además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de las educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que otra suerte la escuela no cumplirá con su misión social...". Asimismo, se dejaron las puertas abiertas para una posterior reforma del artículo 3º: "... Consiguientemente, el PNR propugnaré porque se lleve a cabo la reforma del artículo 3º de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán indirectamente por el estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que, en todo caso la educación en esos dos grados deberá basarse en las o-

orientaciones y postulados que la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta..." (subrayado nuestro) (38).

A pesar de las nuevas consideraciones de la índole de la educación que quedaron plasmados en el Plan Sexenal de 1933, aún encontramos el extremo anticlericalismo en el discurso del Jefe Supremo Plutarco E. Calles. Su "grito de Guadalajara", pronunciado el 20 de julio de 1934, lo expresaba en demasía. Allí el enemigo de las reformas que se le querían dar a la educación estaba bien definido: "... la Revolución no ha terminado. Sus eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de revolución psicológica e de conquista espiritual: debemos entrar en ese período y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud porque la juventud y la niñez son y deben pertenecer a la Revolución. (subrayado nuestro). Es absolutamente necesario desalojar al enemigo de esa trinchera y debemos asaltarla con decisión, porque ahí está la clerecía: me refiero a la educación, me refiero a la escuela.

Sería una torpeza muy grave, sería dificultoso para los hombres de la Revolución que no supiéramos arrancar a la juventud de las garras de la clerecía, de las garras de los conservadores; y desgraciadamente numerosas escuelas en muchos estados de la República y en la misma Capital, están dirigidos por elementos clericales y reaccionarios. No podemos entregar el porvenir de la patria, el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda perfidia dicen los reaccionarios y afirman los clericales, que el niño le pertenece al hogar y el joven le pertenece a la familia. Esta es una doctrina egoísta, porque el niño y el jo-

ven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad, y es la Revolución la que tiene el derecho imprescindible de atacar a ese sector, y de apoderarse de las conciencias, de destruir todos los prejuicios y de formar otra alma nacional.

Por eso yo exito a todos los gobiernos de los estados de la república, a todas las autoridades, a todos los elementos revolucionarios, porque demos esa batalla definitiva, y vayamos al terreno que sea necesario ir, porque la niñez y la juventud pertenecen a la Revolución." (39).

Finalmente, al mes siguiente de este discurso, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR formulaba una iniciativa de reforma del artículo 3o con los siguientes motivos: "... el proyecto de iniciativa propone que la educación que imparta el estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica que forma el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica (...). Nuestro socialismo, el socialismo de la Revolución Mexicana tiene su doctrina inmediata en los principios relativos de la Constitución general de la República, los que se enseñarán al educando no como una categoría espiritual y rectificable, sino como principio y posiciones de lucha que hasta el presente se estiman eficaces para arrancar la costra de nuestros egoísmos y para estructurar la vida nueva..." (subrayado nuestro) (40).

A los efectos de esta propuesta el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados designó una comisión para que estudiara el problema. La misma tuvo como presidente al licenciado Alberto Coria y como secretario al licenciado Alberto Bremautz,

portadores de las ideas más radicalizadas y socializantes sobre la educación en el ámbito del estado. Ellos formularon una serie de motivos de los cuales transcribimos algunos párrafos: "El proyecto de reforma, abarcando la educación en todos sus grados (...) tiene como fines fundamentales: precisar exactamente el derrotero de la educación, orientando los ideales y actividades de la niñez y juventud mexicanas hacia el socialismo, para dar así término a la anarquía ideológica y desorientación que existe en las mismas como resultado de la enseñanza laica que se imparte, y formaren adelante su espíritu y su cultura con la enseñanza y capacidad suficiente para poner sus actividades al servicio de la colectividad, y en especial de la clase proletaria, continuando la obra reivindicadora de la Revolución Mexicana, y para rechazar los prejuicios y dogmatismos religiosos..." (subrayado nuestro) (41).

Como principio fundamental se estableció que: "la educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresista de los medios de producción económica" (subrayado nuestro) (42). Esta posición fue la más progresista y avanzada en cuanto a los fundamentos que a la queríanse darle a la educación; sin embargo no fue la que triunfó en la redacción definitiva del reformado artículo 3o constitucional.

Trás enconados debates que demostraron la confusión para interpretar el significado del socialismo en la educación entre los diputados, el artículo 3o quedó reformado en octubre de 1934 en los siguientes términos: "La educación que imparta el esta-

do será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social..." (subrayado nuestro).

En la reforma del artículo 3o fue donde en mayor medida se expresó la retórica socialista apropiada por hombres adscriptos al estado para darle nuevas intenciones a la ideología revolucionaria. La desorientación e indefinición que el término "socialista" causó en los actores y protagonistas después de la reforma condujo a la disparidad en las interpretaciones. Expondremos algunas consideraciones elaboradas en el Congreso de la Educación Socialista, convocado por la Cámara Nacional del Trabajo a finales de 1934.

Un orador obrero decía: "... Nosotros los obreros (...) necesitamos una escuela, basada en la lucha de clases, en la conquista del poder por parte del proletariado, y en la destrucción del régimen burgués y para esto debemos partir de las condiciones económicas actuales de la economía en México. Nuestro régimen es feudal imperialista y su superestructura es y debe ser burguesa. Hay ejidatarios, señores, que ganan catorce centavos diarios y todos sabemos que en muchas partes el salario mínimo es un mito. ¿Cómo va a explicar esto el maestro?. El maestro debe basarse en sus explicaciones, en la lucha de clases y la realidad acerca de la escuela socialista es que el noventa y nueve por ciento de los maestros necesitan reeducación porque no saben, como nos han demostrado aquí, nada de socialismo..."

Otros delegados se expresaban de la siguiente manera: "...

Si debe haber una escuela socialista ésta debe oponerse al estado porque el estado es burgués (...) la escuela no debe ser (...) una farsa en que los alumnos jueguen el papel de burgueses, de Proletarios, de gendarmes, para enseñarlos a hacer huelgas..."

Otro delegado decía: "... la comisión ignora lo que es el marxismo, con todo y que quiere hacer labor demagógica diciendo que Marx es el profeta. El marxismo es antiburgués y si la comisión es burguesa debe ir contra el estado mexicano que es burgués. (...) Yo llamo a estos izquierdistas ignorantes, los zurdos de ideas".

Esta era la opinión de un maestro rural: "... (Marx) es el único libro y nosotros debemos llevar este único libro a todas las conciencias de los que llamaremos mexicanos...". (43).

En cuanto al clero, era una de las avanzadas de la reacción. La respuesta del enemigo -el clero- testimonia de hecho el reconocimiento de serlo. El discurso del clero, oponiéndose a la educación socialista, muestra la cara opuesta al radicalismo discursivo de la época.

Así se expresaba el enemigo, así contestaba a los cambios oficiales en materia educativa; el estado y el clero pugnaban por el dominio de los elementos de la conciencia, de la mentalidad del pueblo mexicano: "...si la revolución bolchevique nos ataca en el terreno de las letras levantemos periódico frente a periódico; cátedra frente a cátedra; escuela frente a escuela. Si en el de la violencia, ahí también debemos defendernos y defender a nuestros hijos, a pesar de nuestros exiguos elementos de fuerza. Los padres de familia conviértanse en leones y los hogares, en fortines, y como pecho mexicano sea un baluarte de nuestra

dignidad e independenciam... " (44).

"... ningún católico puede ser socialista sin fallar gravemente a sus deberes, como tampoco puede pertenecer al PNR desde el momento que éste se ha declarado abiertamente socialista y lo que es peor ateo..." (45).

2.2. La historiografía mexicana frente al problema de la educación socialista.

Sin duda alguna, una vasta producción historiográfica fue la respuesta a la búsqueda del significado y del sentido de la educación socialista en la historia mexicana postrevolucionaria. Más aún, la preocupación por el estudio de la educación socialista fue enfocada desde distintas vertientes de análisis.

Ya sea considerándola como objeto específico de análisis, o bien incluyéndola como uno de los tantos logros del estado cardenista cuando no del propio Cárdenas, el hecho es que la historiografía mexicana más seria nunca pasa por alto el estudio de la educación socialista.

No es nuestro propósito aquí sintetizar todos los análisis existentes sobre esta problemática, nos limitaremos a señalar las conclusiones que nos resultaron más útiles en la formulación de las preguntas y la construcción de las hipótesis que guían nuestra investigación.

Desde una primera perspectiva haremos referencia a aquella producción historiográfica que estudió el problema de la educación socialista considerándola como una de las tantas reformas y logros sociales plasmados durante el cardenismo.

Arnalo Córdova (1977 y 1984 (46)), uno de los entendedores del cardenismo en tanto populismo, considera a la reforma educativa y a su puesta en práctica como uno de los puntos más álgidos de la "política de masas" del cardenismo. El autor explica esta "política de masas" como la organización social lograda a través de una alianza de clases antagónicas que condujo a redefinir el estado de manera tal que la política social quedaba identificada con la política estatal porque el estado lograba incorporar a las masas a la política, aunque fuera el estado el que delineara 'las políticas' para el conjunto de la sociedad. El autor le concede suma importancia al maestro rural, principal ejecutor de la reforma educativa, verdaderas 'correas de transmisión' ideológica entre el estado y las masas rurales.

Arturo Anguiano (1978), que encara su análisis desde el trotskismo, minimiza el contenido progresista que generalmente se le concede a la educación socialista. Hace referencia a ella en tanto elemento radical del que se sirvió el estado para fascinar y manipular a las masas y a sus líderes. Asimismo considera a la educación socialista como una de las características más salientes de la fraseología radical de los discursos del General L. Cárdenas útil para un proceso que culminó con la subordinación de los trabajadores al estado, coartando así toda posibilidad de organización y accionar independiente de los trabajadores.

Por otra parte, hay una serie de historiadores que, no limitados al sexenio cardenista para el análisis de la educación socialista, han extraído conclusiones bastante interesantes.

Trás una investigación de las disidencias entre el estado y

la iglesia en México, y el estudio específico del caso de la educación como eje para dilucidar aquella problemática, desde las reformas liberales de mediados del siglo XIX hasta la reforma constitucional del artículo 3o dando fin al carácter socialista de la educación -aprobado en 1946-, Guillermo Villaseñor (1978) realiza un interesante análisis de la reforma educativa de 1934. En principio, concibe a la reforma educativa como resultado de una lucha de 'los de arriba' con 'los de arriba', sin que presione el poder popular. Un grupo político busca la hegemonía ideológica a través de la educación para instaurar un nuevo sistema económico -socialización de los medios de producción social. El estado buscaba la 'deseologización social' a través del manejo 'ideológico' de la 'deseologización' (47).

Por su parte, Tzvi Medin (1982) y Francisco Arce Gurza (1981), cuyos estudios se remontan a mediados de la década de los veinte, hacen hincapié en la coyuntura abierta por la crisis del '30. A partir de entonces, los hombres políticos, portadores de ideas radicales, plantearon el socialismo como renovación revolucionaria y a la educación socialista como instrumento de control político.

Desde una segunda perspectiva, haremos referencia a la producción histotigráfica que investigó la problemática de la educación socialista como objeto específico de análisis. Consideramos tres trabajos que creemos los más completos y ricos en conclusiones.

Preocupada por buscar las huellas del nacionalismo mexicano a través de la historia educativa, Josefina Vázquez de Knauth (1970) se remonta hasta mediados del siglo pasado. Al hacer una

prolija historia de la educación, la autora considera a la educación socialista como una inspiración callista que se materializó en el "Grito de Guadalajara", aunque no deja de definir a la educación socialista en términos de demagogia política.

A estas mismas conclusiones llega Victoria Lerner (1979) al realizar un análisis específico del sentido de la educación socialista, considerada como un instrumento del estado para mantener su poder y legitimar su posición. Además de ello, insiste en la inviabilidad de la educación socialista en un régimen burgués como era el cardenismo, haciéndose eco de esta manera de los opositores de la educación socialista en los días de Cárdenas. La hipótesis, de este modo, queda planteada en términos de una contradicción del régimen de Cárdenas. Este supuesto no le permitió ahondar en el verdadero sentido de la educación socialista asociada a la serie de transformaciones sociales realizadas durante su sexenio.

Por su parte, David Raby (1974), buscando los orígenes de la reforma educativa en la Revolución Mexicana, también entiende que la educación socialista era una contradicción cuando el régimen social no podía ser definido como socialista. Sin embargo la considera como una realidad que traspasa los límites de la mistificación ideológica y que está en íntima relación con lo que fue el cardenismo en su totalidad, especialmente en el campo.

Particular importancia tienen en sus observaciones los maestros rurales, principales sujetos que enseñaron la educación socialista y, más aún, fueron verdaderos conductores de las demandas campesinas.

Por nuestra parte, aceptamos el análisis de D. Raby y, más

aún, éste nos invita a investigar lo que realmente fue la educación socialista en el medio rural. En realidad, sabemos muy poco acerca de lo que fue su aplicación. Informes de inspectores y maestros del medio rural esperan en los archivos para ser investigados (48). En tal sentido, el 'Archivo de la Palabra' tomó cuerpo en el proyecto de Historia de la Educación del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Creemos que a partir de allí se podría entender la verdadera historia de la educación socialista en el campo mexicano (49).

Con las fuentes hasta ahora accesibles para nuestra investigación, intentamos analizar el sentido de la educación socialista a través de una mirada intencional al discurso estatal en referencia a ella, haciendo hincapié en el análisis de los discursos del presidente Lázaro Cárdenas. Buscamos así delinear las formas ideológicas del estado postrrevolucionario contribuyendo con interpretaciones alternativas a las ya señaladas conclusiones.

2.3. La educación socialista durante el cardenismo: una aproximación desde el análisis de los discursos.

Nuestro objetivo en esta sección del trabajo se centrará en indagar aquellas formas ideológicas que condensaron al cardenismo en lo que respecta a la educación socialista. Al sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas le cupo la tarea de poner en funcionamiento la reforma educativa promulgada en octubre de 1934, apenas dos meses antes de asumir Cárdenas a la presidencia de la Nación.

La incertidumbre que el concepto 'socialista' causaba en los actores y protagonistas de la época también influyó en nuestras lecturas sobre el problema. A partir de allí, nos preguntamos si era contradictorio hablar de educación socialista desde un estado burgués que promueve el desarrollo social capitalista en México, o si realmente era una contradicción aparente que representaba la concepción ideológica del estado cardenista. Entonces, nos pareció oportuno abordar el problema desde el análisis del discurso.

Si bien se ha elaborado un corpus (50) acerca de la educación socialista a partir de los discursos del presidente Lázaro Cárdenas, desde la misma perspectiva, la consulta del periódico oficial, 'El Nacional' -órgano periodístico del PNR- abrió nuevas interpretaciones. Desde entonces consideramos que el discurso con connotaciones radicales expresadas en el enunciado de educación socialista, y aparentemente contradictorio con el desarrollo del capitalismo en México, deja de pertenecer a un solo hombre y pasa a ser un discurso de un estado.

La historiografía interesada en el tema aceptó la contradicción. Su punto de partida era el fracaso final de la educación socialista. No explicaba, en cambio, a otros problemas tales como el contacto entre el maestro y el alumno; la relación entre el maestro, el gobernador local y el inspector zonal y la propia actividad de impartir la educación socialista en el medio rural. No nos proponemos estudiar el uso que el estado cardenista hizo de la educación socialista. Lo que sí nos interesa desentrañar es la representación simbólica que el estado cardenista tuvo del sentido y del significado de la educación socia-

lista. O sea, aquellas formas ideológicas que impulsaron a realizar acciones concretas. La intención de indagarlas por medio del análisis del discurso se fundamenta en que todas las ideologías en su funcionamiento adoptan formas de expresión discursivas (51). El accionar político no es comprensible fuera del orden simbólico que lo genera y que refleja los procesos concretos del comportamiento social. El análisis del discurso permite conocer los mecanismos imaginarios asociados al sentido de la acción.

Si bien el discurso no construye la realidad, es la que la significa y le da sentido; y tiene una íntima relación con lo político, lo social y lo ideológico. Ahora bien, todo discurso está limitado interna y externamente en una relación dialéctica por 'condiciones de producción de sentido' que hacen referencia al aparato ideológico y a las instituciones que lo contemplan, a la coyuntura política, a las relaciones de fuerza y a los fines estratégicos que se persiguen.

Indagar en las representaciones y en el orden simbólico de los actores sociales a través de los discursos, no significa estudiar lo que los actores dicen en contraposición a lo que hacen. Las representaciones responden a prácticas sociales concretas (52) inscriptas en relaciones sociales resultantes de una situación histórica. Es entonces cuando se hace presente la producción discursiva y donde, **por lo tanto**, los efectos de sentido -que pueden ser múltiples- adquieren su valor.

Asimismo, analizar el discurso no significa remitirse tan sólo la descripción de las expresiones explícitas, sino que toda la configuración compleja del ordenamiento simbólico pue-

de determinarse a través de la reorganización del texto en el que se manifiesten asociaciones, oposiciones e identidades semánticas. De esa manera, siguiendo a Maingueneau, en un campo semántico se analizan una o varias nociones en el conjunto de sus redes de asociaciones. El sentido del término, así considerado, se desprende de la totalidad de sus empleos. Es toda una serie de constelaciones que organizan una noción determinada.

Además se realizará un estudio de la enunciación discursiva a través del cual se establece la intervención del sujeto hablante en función de la coyuntura. Desde el punto de vista de la producción del discurso cardenista se busca desentrañar la imagen que el enunciador, Cárdenas, tiene del interlocutor del discurso (luego volveremos sobre esto).

En síntesis, trataremos analizar el discurso desde una perspectiva histórica. Así pues, a la educación socialista debe ubicársela en un espacio y en un tiempo -donde se dirimen conflictos, se forman alianzas, se desprenden proyectos, nuevos sujetos y se produce la lucha por el poder- teniendo en cuenta los lineamientos ya apuntados anteriormente que fue tomando el nuevo estado que surgió de la Revolución Mexicana.

Considerar y realizar la restricción de un corpus discursivo en el que se haga referencia a la educación socialista no fue una elección a priori. Alrededor de ese enunciado aparece el tono radical en el discurso político que introdujo la coyuntura abierta en los años treinta imbricado con los ideales de la Revolución Mexicana que fueron moldeándose condicionados por las directivas del estado postrevolucionario. Las constelaciones de palabras con que se asocia a la educación socialista con-

forman un discurso ejemplificador del radicalismo discursivo del estado. Por otra parte, creemos que la educación socialista condensa gran parte de la 'política' hacia las masas del cardenismo, especialmente en el campo.

2.3.1. Las fuentes y la coyuntura.

La restricción de un corpus para seguir una o más nociones en la dispersión de los discursos conlleva a considerar una coyuntura más o menos homogénea. En este sentido, tomamos los discursos de L. Cárdenas inscriptos en la coyuntura álgida de expresión de la educación socialista. Como antes se ha señalado, si bien la reforma del artículo 3o constitucional se tradujo en ley hacia finales de 1934, los antecedentes de la reforma ya presagiaban el cambio. El clima radical, dentro y fuera del estado venía manifestándose desde años anteriores.

Fue durante los primeros años del cardenismo cuando el ambiguo enunciado de educación socialista causó más estupor en los medios políticos y educativos. También fue entonces cuando se llevaron a cabo con más fuerza las reformas que se planteaban. Desde mediados de 1934 hasta la primera mitad de 1937, el estado y los maestros hicieron un verdadero esfuerzo para que la educación socialista cobrase sentido.

Por estas razones, seleccionamos los discursos fechados entre 1934 y 1936. No todos ellos se refieren específicamente a la educación socialista, hay otros nudos temáticos, pero nuestra tarea es indagar la totalidad de empleos de la noción de educación socialista.

Por otra parte, también se realizó una restricción y estudio de los discursos del periódico oficial del PNR: 'El Nacional'. Como órgano de los aparatos ideológicos del estado (55) y como medio en la estructura de comunicación social es difusor y reproduce la ideología dominante.

Así, el discurso de 'El Nacional' comparte el tono radical que aparece en los discursos estatales posteriores a los años treinta. Muestra de ello es el diseño del diario. Desde finales de 1934 hasta mediados de 1936 posee una sección especial llamada 'Cultura y Doctrina'. En esta sección hay un apartado diario dedicado exclusivamente a la educación socialista. En ella se publicaban todas las actividades realizadas a partir de la implantación de la educación socialista, sus contrariedades para funcionar, las acciones y comentarios de los maestros de las diferentes regiones del país.

Diversos títulos y artículos publicados ayudan exclusivamente a fortalecer el rol ideológico del periódico: hay historias del movimiento pro enseñanza socialista (antecedentes de la reforma educativa), discursos oficiales. También se intenta esclarecer el sentido de la educación socialista y del 'socialismo científico' y se incluyen opiniones y sugerencias del gobierno y de los niños sobre el significado de la educación socialista.

Asimismo, hacia los últimos meses de 1934 y primeros de 1935, la discusión de la reforma educativa y el significado del socialismo en la educación tuvo efectos en la producción discursiva de los medios de inculcación ideológica del estado. En este corto período hay una sección especial llamada 'Acción So-

cial'. Es sintomático que tal sección esté encabezada por una hoz con martillo y epígrafes como: ¡Trabajadores de todos los países del mundo uníos! (Karl Marx) y ¡Tierra y Libertad! (Emiliano Zapata. Trás este encabezamiento aparecen publicadas las reformas sociales, las realizaciones en materia agraria, la difusión de cursos de iniciación marxista, el desarrollo de las acciones de los movimientos obreros y campesinos para alcanzar los reclamos sociales. Esta sección es en gran parte síntesis de la imbricación del ideario y postulados de la Revolución Mexicana con los nuevos enunciados de tono socialista que la coyuntura hizo posible que formaran parte del discurso estatal, impregnando de esa manera con nuevas características la ideología revolucionaria. El tono radical de la época, del que por otra parte el estado se apropió, está ejemplificado con el dibujo de la hoz con un martillo y la cita de Karl Marx que aparecen unidas a la cita de Emiliano Zapata, la cual, en gran parte, condensa el ideario de la Revolución Mexicana.

Al ocuparnos del discurso del periódico 'El Nacional' intentamos indagar, también desde el estudio del campo semántico del texto, la función de la noción educación socialista como otra forma de expresión discursiva del estado.

Como ya lo apuntamos en un apartado anterior, la coyuntura de crisis desatada hacia 1937 se agravó con la expropiación petrolera de 1938 provocando efectos desestabilizadores en la economía mexicana. El presupuesto estatal ya no alcanzaba para llevar a cabo la totalidad de las reformas sociales. Así, la coyuntura originada hacia finales del cardenismo marcó el declive de la virulencia y el radicalismo socialista y sentó las bases para

una nueva reforma del artículo 3o constitucional. La Ley Orgánica de Educación Pública de 1939 dió un significado diferente a la educación socialista:

"Fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los aspectos físicos, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social y de capacitación para el trabajo útil en beneficio colectivo (...) excluirá toda enseñanza o propagación de cualquier credo o doctrina religiosa (...) contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana" (56).

El nuevo sentido de la educación socialista fue resultado de la articulación de elementos internos y externos. El llamado a la 'unión nacional' tenía su significado en torno a las elecciones presidenciales de 1940. Era la invitación del estado institucionalizado a defender la candidatura oficial de Ávila Camacho.

La oposición de la derecha se valía de la educación socialista para marcar uno de los máximos fracasos del régimen carcenista. La expresión más acabada de la oposición se centraba en la defensa de la propiedad privada, de la iniciativa individual, de la libertad religiosa y educativa. Estas banderas reaccionarias estaban a su vez teñidas de ideas fascistas que resumían las acciones de la Unión Sinarquista y el PAN.

Asimismo acusaba, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, el peligro de intervención extranjera por la expropiación petrolera. El ambiente de la época hacía que el llamada a la 'unidad nacional' se presentara también en las tendencias educativas.

Para este trabajo se consideraron los siguientes discursos:

A) Discursos del presidente Lázaro Cárdenas.

- 1.- Discurso del candidato presidencial Gral. L. Cárdenas en el ejido Tres Palos, Guerrero; 12 de mayo de 1934.
- 2.- Discurso del candidato presidencial Gral. L. Cárdenas pronunciado en el mitín Gómez Palacio, Durango; 21 de junio de 1934.
- 3.- Manifiesto a la Nación pronunciado por el Gral. L. Cárdenas en la capital del estado de Durango; 30 de julio de 1934.
- 4.- Declaraciones del presidente electo de la República a la agencia informativa United Press sobre la reforma educativa, Hacienda de Cumuato, Jalisco; 15 de octubre de 1934.
- 5.- Mensaje del presidente electo de la República sobre la educación socialista, México, D. F.; 28 de octubre de 1934.
- 6.- Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la primera magistratura del país, México, D. F.; 30 de noviembre de 1934.
- 7.- Mensaje del presidente de la República al Magisterio Nacional con motivo del 'Día del Maestro', México, D. F.; 15 de mayo de 1935.
- 8.- Declaraciones del presidente de la República ante una

una asamblea de maestros de la octava zona escolar, Uru-
pán, Michoacán; 2 de agosto de 1935.

- 9.- Discurso del presidente de la República sobre la posi-
ción del gobierno frente a los problemas de la enseñan-
za. México, D. F.; 4 de diciembre de 1935.
- 10.- Declaraciones del presidente de la República sobre las
causas de la agitación patronal. Monterrey, N. L.; 8
de febrero de 1936.
- 11.- Discurso del presidente de la República sobre la escue-
la socialista. Ciudad Guerrero, Tampico; 16 de febrero
de 1936.
- 12.- Palabras del presidente de la República en el interior
del templo católico de Ciudad González, Guanajuato; 30
de marzo de 1936.
- 13.- Entrevista de 'El Nacional' a L. Cárdenas en su viaje de
gira de la capital a la Villa Juárez, Tamaulipas; 27 de
junio de 1936.
- 14.- Mensaje a la Nación del presidente de la República, To-
rreón, Coahuila; 30 de noviembre de 1936.

B) Discursos de 'El Nacional'

Se han seleccionado discursos de las siguientes fechas:

- 1.- 20 de noviembre de 1934.
- 2.- 7 de enero de 1935.
- 3.- 8 de febrero de 1935.
- 4.- 9 de febrero de 1935.
- 5.- 12 de febrero de 1935.
- 6.- 10 de marzo de 1935.

2.3.2. EL DISCURSO DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS.

OPOSICIONES
A LA
EDUCACION
SOCIALISTA

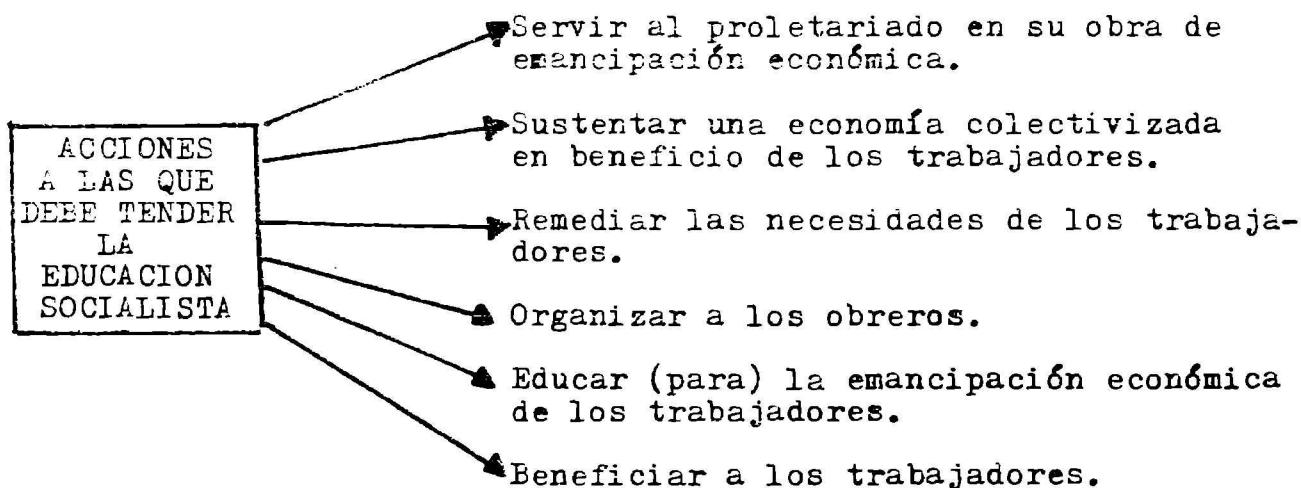
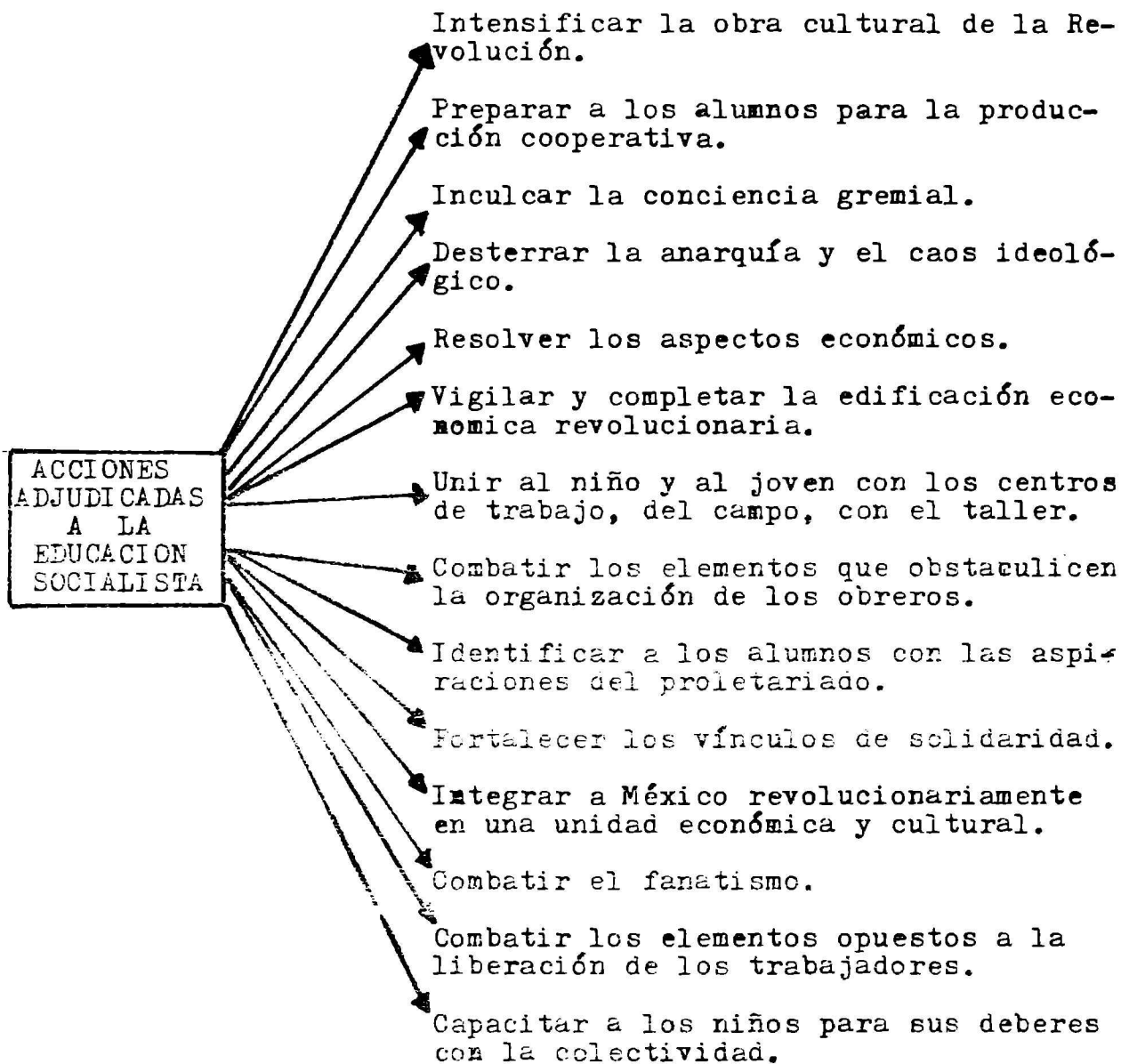
fanatismo
ignorancia
anarquía
prejuicios
defensores del pasado
enemigos de la solidaridad social
caos ideológico
interés individualista
explotación del hombre por el hombre
sacerdotes
hacendados
sistemas inhumanos de explotación
clero
agrupación religiosa

ASOCIACIONES
A LA
EDUCACION
SOCIALISTA

problema agrario
programa revolucionario de reforma
agraria.
Revolución
Plan Sexenal
ejidatarios
campesinos
industrialización
estado
economía socializada
citrero
hombres de la Revolución
hombres del campo y del taller
maestro revolucionario
aliada al sindicato, la cooperativa y
la comunidad agraria.
gobierno
progreso y prosperidad
Nosotros
redención económica de los trabajadores
emancipación del pueblo laborante

CALIFICACIONES
DE LA
EDUCACION
SOCIALISTA.

es una aptitud para la lucha y la organi-
ción.
es el capítulo más importante de la mis-
ma Revolución.
no es un fenómeno aislado del proceso
social.
es un moti o de solidaridad clasista
es un factor revolucionario para un Mé-
xico nuevo.
es de servicio colectivo
presupone el apoyo del maestro revoluciona-
rio.



El estudio del campo semántico de la noción de educación socialista (véase cuadros de las páginas 55 y 56 y anexo No 1) revela una serie de consideraciones dignas de tomar en cuenta.

El conjunto de asociaciones y oposiciones llevan a considerar a la educación socialista como un elemento fundamental de transformación social a llevarse a cabo durante el cardenismo. Por medio de la constante asociación con 'Revolución' o 'programa revolucionario', Cárdenas, a través de su discurso, remonta al proyecto de educación socialista como uno de los postulados que permanecían latentes y que formaban parte del ideario revolucionario.

Por otra parte, al ubicar en un mismo nivel asociativo al 'estado', 'gobierno', y aún 'Nosotros' u 'hombres de la Revolución' los identifica como los elementos responsables para encarrilar los postulados ideológicos de la Revolución. Así entonces, la educación socialista es considerada como uno de los tantos criterios revolucionarios que comenzaron a encauzarse a partir del reacomodamiento de fuerzas políticas que trajo consigo la coyuntura abierta por la crisis del '30. A partir de entonces, la reforma agraria, la educación socialista, la organización obrera y campesina, el nuevo papel del estado en la sociedad fueron estimados en las planificaciones estatales. Las resoluciones que cuajaron programáticamente en el Plan Sexenal de 1933 fueron manifestación de ello.

Alrededor del enunciado 'educación socialista' aparecen también una serie de asociaciones que la convierten en un núcleo central de motivación ideológica del cardenismo, ya que guiaría las realizaciones sociales que desde el estado se materializaban. Las

asociaciones que el discurso de Cárdenas establece entre la educación socialista y enunciados como 'reforma agraria', 'aliada a la comunidad agraria', 'campesino', 'ejido', 'tierra', etc. nos permite interpretarla como un aspecto fundamental que condensa, en gran medida, los cambios que el cardenismo buscaba realizar en el medio rural. La economía rural, basada en la dotación de la propiedad ejidal que guió el programa de reforma agraria durante el cardenismo, necesitaba profundos cambios. De allí que la educación socialista esté también asociada al 'progreso' y 'posteridad'. El entretendido de nociones, que restan transparencia al texto, nos induce a estimar a la educación socialista como el ámbito desde el que se impartirían los principios rectores que se requerían para la construcción de una nueva economía. El reparto y la propiedad ejidal serían no sólo un punto de arranque para posteriores cambios económicos, sino también la cristalización del reclamo revolucionario.

Si bien hay una serie de empleos que relacionan a la educación socialista con las tareas a desarrollarse en el medio rural, hay ciertos términos que la asocian a una labor más amplia. Identificaciones como 'hombres de campo y del taller', 'industrialización', 'aliada (o colaboradora) del sindicato' permiten también extender su sentido hacia el medio urbano.

De allí se infiere que las formas ideológicas que están expresadas en el discurso de Cárdenas, la educación socialista tiene un alcance más general de transformación social, siendo un factor sumamente necesario para los trabajadores del campo y de la ciudad en la construcción de una nueva sociedad heredera de la Revolución. Esto último queda explícitamente marcado con fuertes

asociaciones entre la educación socialista y 'redención económica de los trabajadores' y 'emancipación del pueblo laborante'.

El juego de oposiciones que rodea al enunciado de educación socialista la hacen partícipe de la misión revolucionaria. El enemigo aparece ampliamente explícito en el discurso de Cárdenas. El clero es el factor de la 'anarquía' y del 'caos ideológico'. Es el gestor de la 'ignorancia' y el 'fanatismo'. Es el elemento de atraso que impide el desenvolvimiento real del 'progreso' hacia una 'economía socializada'. Tras las oposiciones hay implícita una lucha ideológica entre el estado y la iglesia. En el fondo, lo que estaba en juego era el dominio de las conciencias del pueblo mexicano.

En tal sentido, la educación socialista resulta ser el punto central del enfrentamiento. La educación que había impuesto el estado contribuiría a la construcción de nuevos elementos demarcadores de la conciencia del pueblo mexicano, tras ella había un nuevo rumbo para México. El 'fanatismo', 'la ignorancia', 'los sistemas inhumanos de explotación' fueron los resultados del dominio de las conciencias que habían logrado 'los defensores del pasado' al tener a su cargo la tarea educativa.

El clero, al ser la avanzada de la reacción, a la que se unieron los padres de familia bajo su influencia, obstaculizaba la labor de edificación social que encarnaba la educación socialista. 'Los defensores del pasado' son, asimismo, los 'enemigos de la solidaridad social' que propugna el estado a través del discurso de L. Cárdenas. Tras ellos también se incluyen los 'empresarios', los 'hacendados', los 'señores'. Defensores del 'régimen individualista', estos últimos apoyaban la labor del cle-

ro para salvaguardar sus intereses.

De allí, pues, las acciones concretas que Cárdenas le asigna a la 'enseñanza colectiva'. Las tareas atribuídas a la educación socialista tienen tres funciones fundamentales:

1.- Organizar a las masas: 'inculcar la conciencia gremial', 'fomentar los vínculos de solidaridad', etc.

2.- Combatir a los elementos retrógados que paralizan su acción: 'combatir el fanatismo', 'desterrar la anarquía y el caos ideológico', etc..

3.- Propiciar el trabajo colectivo: 'preparar a los alumnos para la producción cooperativa', 'integrar a México revolucionariamente en una unidad económica y cultural'.

Las redes verbales que apuntan a los objetivos finales de la educación socialista, revelan claros propósitos de mantener la hegemonía ideológica a través de la educación. Esto haría posible la instauración de un nuevo sistema socio-económico en el que los actores sociales más comprometidos serían los trabajadores, el 'proletariado', 'los hombres del campo y del taller'. Hay una clara finalidad de la educación socialista: 'servir al proletariado en su obra de emancipación económica'.

Otras nociones verbales que refuerzan esa función como 'preparar a los alumnos para la producción cooperativa' u 'organizar a los obreros' le adjudican a la educación socialista un carácter de suma trascendencia y responsabilidad para la construcción de un nuevo sistema económico, que finalmente no tendió hacia la socialización de los medios de producción económicos.

En ese sentido, puede suponerse a la educación socialista como una estrategia discursiva del estado postrevolucionario utilizada para producir dos efectos complementarios:

1.- La capacidad que tuvo el nuevo estado emanado de la Revolución, y especialmente, Lázaro Cárdenas, de captar aquellos elementos demarcadores de la conciencia de las masas rurales y urbanas conducía a la reactivación y movilización social.

2.- Al hacer suyo un discurso con explícitos enunciados radicales y de reivindicación popular, el estado intentaba congelar la potencialidad de una actividad independiente y revolucionaria del movimiento obrero y campesino. Las acciones impartidas a la educación socialista desde el estado a través del discurso de L. Cárdenas hacen del estado el catalizador y el canal de contención de aquellas actividades a las que debían tender los trabajadores organizados. De allí que el estado propicie desde el discurso presidencial un proyecto educativo que guarda en sí mismo un programa de organización social que traspasa los límites de impartir una simple instrucción elemental.

De esa manera, un discurso radical como el de la educación socialista, utilizado como instrumento de combate y movilización, es devuelto inocuamente a la sociedad mexicana. El carácter potencialmente revolucionario de ese discurso se diluye en tanto que también es utilizado para lograr la subordinación de los sectores populares.

Las constelaciones de ideas que imprimen el sentido que el estado cardenista tenía de la educación socialista, a través

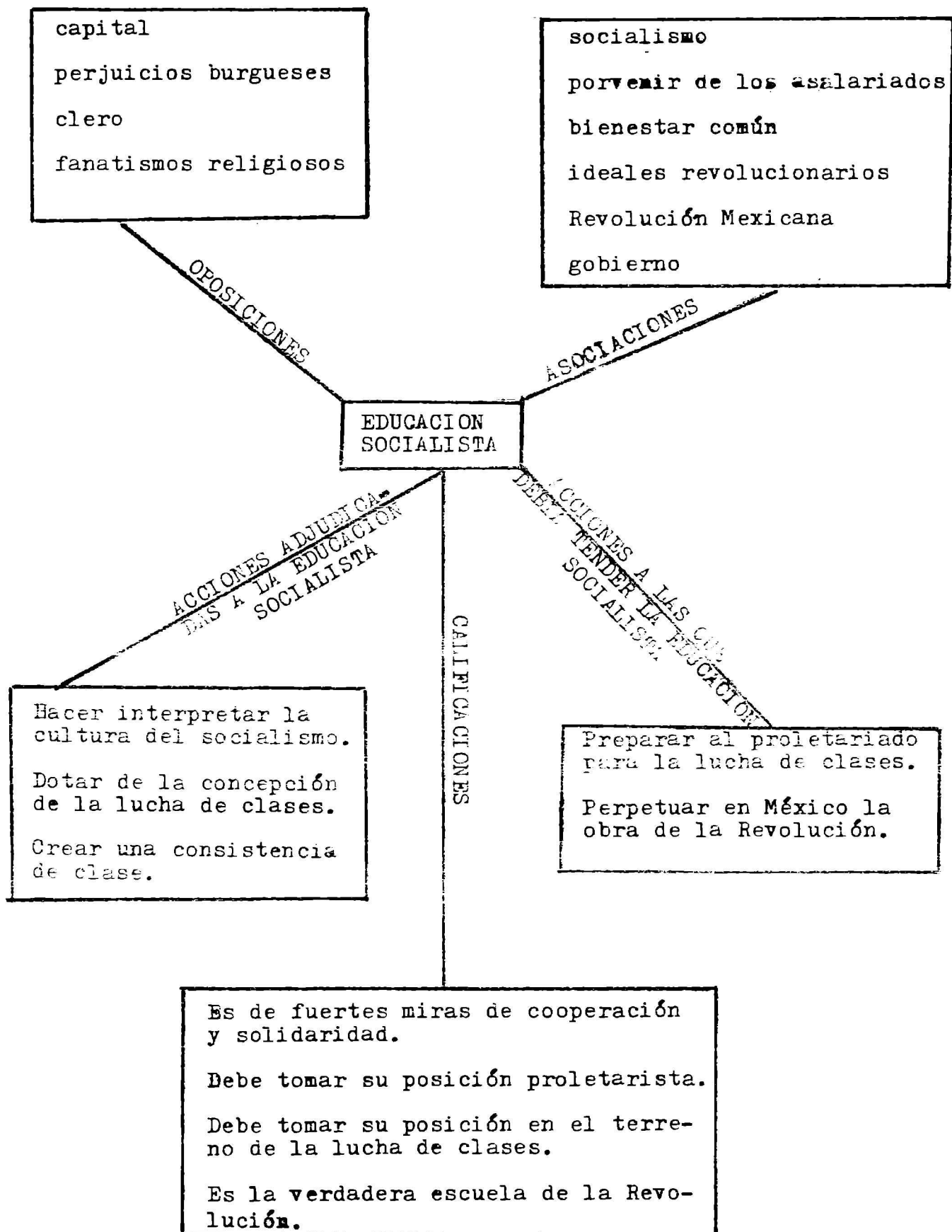
del discurso presidencial, escapan a considerarla como una contradicción. En la representación simbólica, expresada en el discurso de Cárdenas, aparecen verdaderas intenciones de transformación social y económica en beneficio de los trabajadores. Las formas ideológicas que se manifiestan en el discurso hacen corresponder a la educación socialista con cambios verdaderos que motivaban la redención económica de los trabajadores. La educación socialista condensa la ideología cardenista para la construcción definitiva de 'un México de la Revolución'.

2.3.3. El discurso de 'El Nacional'.

El periódico oficial del partido gobernante es un elemento integrante del campo de la producción cultural e ideológica del estado, y tiene la función específica de ser un discurso intermedio entre el estado y los diversos sectores en que se compone la sociedad mexicana. En tanto discurso intermediario, tiene suma importancia para la reproducción de la realidad social. A través de la prensa oficial el aparato estatal expresa sus ideas utilizando un lenguaje oficial.

Es necesario además, tener en cuenta los efectos del centralismo en la difusión de la ideología estatal y en los medios de comunicación social. El periódico oficial seguramente gozaba de una mayor recepción en el Distrito Federal de México. Estimamos, igualmente, que su influencia mermaba en las ciudades y pueblos de los demás estados, y aún más en el medio rural. Es de pensar que el campesino trabajador de la tierra y demás sectores obreros, que no sabían leer o por estar ocupados en el trabajo dia-

EL DISCURSO DEL PERIODICO OFICIAL: "EL NACIONAL".



rio, no hayan leído el periódico oficial. En cambio, presumimos que 'El Nacional' haya sido un elemento de lectura junto con otros materiales estatales para el maestro rural.

Al leer los resultados que aparecen a través del estudio del campo semántico de la noción de la educación socialista en el periódico oficial (véase cuadro de la página 63 y anexo No 2), el conjunto de relaciones asociativas, de oposición y de las funciones y finalidades de la educación socialista, nos invita a compararlas con las relaciones extraídas del discurso de Cárdenas.

Lo primero que aparece como característica general es que hay un diferente grado de radicalismo discursivo. Si bien el discurso de Cárdenas y el periódico oficial están teñidos del radicalismo discursivo que marcó la coyuntura, el discurso de Cárdenas resulta ser más moderado.

Del estudio semántico del léxico, se desprenden dos funciones del periódico oficial:

Por un lado, sirve para reforzar el discurso de Cárdenas con claros propósitos de legitimar el discurso presidencial en lo que hace a la educación socialista como punto de condensación y de motivación ideológica para las transformaciones socio-económicas que quería impulsar el cardenismo. Las asociaciones y oposiciones que el periódico oficial señala a través de la educación socialista son conceptos también expresados en el discurso de Cárdenas.

Las identificaciones de la educación socialista con 'Revolución Mexicana', 'gobierno', 'bienestar común', las cuales son reforzadas con calificaciones atribuidas a ella como 're-

forma social', 'de miras de cooperación y solidaridad', etc., sirven no sólo como enunciados legitimadores del discurso presidencial, sino también como reproductores de las representaciones ideales que aparecían en el discurso de Cárdenas y que motivaban el comportamiento social del estado. Ciertos enunciados que ocupan el lugar de la oposición, como 'clero', 'fanatismos religiosos' pueden leerse en el mismo sentido.

Por otro lado, el discurso de 'El Nacional' introduce otras relaciones alrededor de la educación socialista que hacen el discurso intermediario más izquierdista y movilizador.

De allí la asociación que se establece entre la educación socialista con 'socialismo' y las oposiciones con 'capital' o 'prejuicios burgueses'. Más aún, las acciones adjudicadas a la educación socialista como 'dotar al educando de la concepción de la lucha de clases' o 'preparar al proletariado para la lucha de clases' son relaciones que no estaban presentes en las funciones a las que debía tender la educación socialista en el discurso de Cárdenas. En el discurso presidencial la finalidad de la educación socialista estaba relacionada con 'emancipación económica de los trabajadores'.

Al comparar con el discurso de 'El Nacional', la idea de emancipación del discurso de Cárdenas induce a considerar a la educación socialista como un camino de redención de los trabajadores para que sufran menos las arbitrariedades sociales. Además, la noción de 'emancipación económica de los trabajadores' es de por sí bastante ambigua; de allí que nos preguntemos si ese enunciado incite la duda en los trabajadores de un accionar independientemente del estado. Tal acción puede considerarse

conveniente para el estado, como realmente lo fue, ya que él se encargaría de encauzar la movilización, unificación y participación de los trabajadores en la resolución de los conflictos.

La relación semántica de la educación socialista con 'la lucha de clases' puede estar, si se quiere, asociada a la idea de 'emancipación económica de los trabajadores'; pero es una declaración explícita del radicalismo más exacerbado del estado. Tal finalidad atribuida a la educación socialista incita a la movilización de los trabajadores en pro de una sociedad futura cuyo motor sería el enfrentamiento de las clases.

La comparación de las relaciones que se tejen alrededor de la educación socialista en los dos discursos pueden interpretarse de la siguiente manera:

1.- En el periódico oficial escriben columnistas que en tanto sujetos políticos están inscriptos en una tendencia más izquierdista que al mismo tiempo los conduce a tener un discurso más radical que el del propio Cárdenas.

2.- Es posible considerar a ambas formas de expresión discursiva del estado como un 'todo' discurso oficialista. De esta manera, ambas formas de expresión hacen que el discurso estatal no pueda entenderse como un todo homogéneo, sino que hay matices. Ambas expresiones, entrecruzadas en el periódico, pueden sintetizarse como 'la moderada' y la 'radical'. Ambas conviven en el seno del aparato estatal. Por ende, según el significado y el sentido que se le dió a la educación socialista habría dos tendencias que no son contradictorias, que ambas se imbrican en el discurso estatal.

A) Cárdenas y sus seguidores; para ellos la educación socialis-

ta era un elemento esencial de redención de la miseria popular. A su juicio, la educación socialista tenía íntima relación con la serie de transformaciones sociales que se llevarían a cabo durante su sexenio, especialmente en lo que respecta al medio rural. La educación socialista para las masas populares contribuiría en la edificación de un México nuevo, en el que el ideario revolucionario encontraría un cauce definitivo, en el que la justicia social y el equilibrio económico entre las clases hallaría un real significado.

B) Aquellos convencidos en que la educación socialista era un paso hacia la construcción de una sociedad socialista. Muchos de estos hombres eran aquellos que, o bien tenían un contacto ambiguo con el PCM o simplemente se había interiorizado en las lecturas socialistas y marxistas de la época y consideraban al socialismo la alternativa para una sociedad futura. Muchos de ellos expresaban sus ideas a través del órgano oficial periodístico del partido: 'El Nacional'. Asimismo, algunos trabajaban activamente dentro de la Secretaría de Educación Pública. Desde allí, se elaboraban programas de estudio y los manuales para enseñar la educación socialista.

La convivencia de ambas expresiones discursivas del estado tiene su sentido si tomamos en cuenta el proyecto de conformación definitiva del estado que Cárdenas encarnaba. La aceptación de estos sectores de discurso más izquierdista que el del propio Cárdenas formaran parte del aparato estatal y manifestaran sus ideas a través de un medio de difusión del estado puede interpretarse como una táctica necesaria de la autoridad presidencial. El objetivo que se perseguía detrás de aquella era lle-

var a cabo una política de alcance nacional que encauzara finalmente el proceso desatado desde la Revolución.

La incorporación de los portavoces del discurso radical le permitía a Cárdenas contar con elementos que le ayudaran a poseer una base de apoyo más amplia y a organizar a los trabajadores del campo y de la ciudad desde el estado. De esa manera intentaba obstaculizar a la oposición de su política de unificación nacional que posibilitara un accionar organizativo y movilizador independiente del estado. La identificación del PCM con las políticas del estado cardenista es parte de este proceso.

Cárdenas cedió espacios de acción para sus propios fines de incorporar 'desde arriba' a los diferentes sectores que componían a la sociedad mexicana. La fundación del PRM fue la culminación del proyecto cardenista de unión nacional.

2.3.4 Nosotros, ella y todos.

Cierta... parecieron... estudio del campo... a la educación socialista nos invitaron a e... discurso desde el punto de... de la enunciación (57).

La enunciación es "la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización" (58). Es el acto por el cual el hablante, enunciador, se vale de la lengua como instrumento de producción formal y la convierte en discurso.

El discurso exhibe ciertas propiedades que se explican por las condiciones de producción bajo las cuales ha sido producido. Es fundamental, en tal sentido, la naturaleza del sistema

político en el cual el discurso es producido.

En el plano de la enunciación, el enunciador a través de su discurso, propone una relación con el receptor a partir de lo que dice. Todo discurso es mediador de un deseo del hablante, es una tentativa de apoderarse del oyente. De esa manera, la enunciación corresponde a una relación interpersonal, y por ende social, que exige un **enlace** entre los protagonistas de la comunicación, de allí que todo discurso suponga un destinatario.

El discurso construye dos entidades enunciativas:

a) la imagen del que habla (enunciador), b) la imagen de aquel a quien se habla (destinatario). Los enunciados, al articularse con las entidades enunciativas (enunciador y destinatario), dejan de ser simples unidades conceptuales o temáticas. A partir de esa articulación el contenido es organizado por la estrategia del enunciador y se orienta hacia un destinatario.

En los discursos del presidente Lázaro Cárdenas que hemos utilizado como corpus para el estudio analítico del campo semántico hay una identificación de enunciados rica para tener en cuenta y analizarla.

'Hombres de la Revolución', 'Hombres de la Revolución Mexicana' (nosotros), y la 'Revolución' o 'Revolución Mexicana' (ella) son dos enunciados que en tanto sujetos utiliza el enunciador para presentar los promotores (o promotora) de la reforma en favor de la educación socialista.

Consideremos algunos ejemplos:

"... los hombres de la Revolución consideramos a la obra educativa como el capítulo más importante de la misma Revolución..." (L. Cárdenas; 15/10/34).

"... La Revolución no teme la oposición que se le haga a sus propósitos de mejoramiento educacional, porque la Revolución está planteando integralmente la resolución de los problemas todos, el económico y el moral y, porque considera una obligación imprescindible fijar al país su orientación socialista..." (L. Cárdenas; 15/10/34).

"Los hombres de la Revolución interpretamos la presencia de este frente único de trabajadores como lo que justamente es: como un acto de solidaridad con el programa ideológico que la Revolución viene trazando en beneficio de las mismas clases laborantes..." (L. Cárdenas; 28/10/1934).

"... cuando la Revolución se preocupa por fundamentar la educación socialista no lo hace pensando que la educación es un fenómeno aislado del proceso social y que, de por sí, habrá de remediar las necesidades que tienen los trabajadores..." (L. Cárdenas; 28/10/1934).

"... Nosotros no entregamos a las masas. Si ponemos las armas en sus manos es para que puedan defender el patrimonio que les ha legado la Revolución; y actos como el de ayer son los que más perjudican esta política de gobierno..." (L. Cárdenas; 30/3/1936).

Tal uso puede entenderse como una alternativa discursiva que utiliza el que habla, y más aún, interpretarse como suprapartidaria. Presentar como sujeto actor a la 'Revolución en el discurso de Cárdenas busca, sin duda alguna, tener efectos de sentido en el destinatario (59) con connotaciones singulares.

Con el enunciado 'Revolución' o 'Revolución Mexicana', se intenta involucrar a todos los destinatarios posibles. A través de

ese enunciado el sujeto hablante intenta incluir a todos los destinatarios en un colectivo de identificación haciendo a todos los mexicanos herederos de la Revolución; ellos son la 'Revolución'.

Presentar en el discurso a la 'Revolución' como promotora o depositaria de las reformas sociales, como la educación socialista, tenía la función de legitimar el discurso estatal.

Las comunidades campesinas estaban lejos de comprender lo que había significado el proceso revolucionario. La percepción que desde el localismo y el aislamiento tenían de la injusticia del hacendado y del gobierno del lugar hizo que se plegaran a los levantamientos populares que paulatinamente fueron surgiendo en las diferentes regiones. Así tampoco entendían la manera en que el proceso revolucionario había sido encauzado.

Por eso es necesario tener en cuenta el lugar desde donde el discurso presidencial es producido. La situación de comunicación social más característica era la del enunciador frente a una masa reunida en cualquier ciudad, pueblo o hacienda recorrida. No sólo en la campaña electoral, sino también durante su ejercicio de su gobierno, Cárdenas realizó constantes giras a los diversos estados para constatar las reales necesidades de la población, recorrió pueblo tras pueblo y hacienda tras hacienda. La presencia física de Cárdenas frente a los destinatarios del discurso y de las reformas contribuyó a otorgar una función legitimadora a la 'Revolución' por medio del discurso estatal.

El discurso de Cárdenas, generalmente producido en las condiciones arriba apuntadas, al presentar a la 'Revolución' como constructora y depositaria de las transformaciones socio-económicas a llevarse a cabo durante su sexenio, tiene una función

concreta: la de construir desde el estado un significado y un símbolo revolucionario que diera forma definitiva a la ideología de la Revolución Mexicana.

De esta manera, el enunciador busca identificarse con el destinatario en la 'Revolución'. En este sentido, creemos que es interesante destacar la presencia física de Cárdenas en el lugar desde donde surgieron las principales demandas populares. La 'Revolución' así, no sólo aparece en el discurso del presidente Cárdenas, sino que también está encarnada en él. La 'Revolución' es de 'carne y hueso'. Esto hace que el discurso estatal sea el único capaz de convertirse en creíble para el destinatario y, de esa manera, le permita obrar al estado cardenista 'desde arriba' en pos de la nueva organización social en construcción.

Por último, al utilizar el enunciado 'Revolución' como un 'todo' que incluye a 'unos' y 'otros', se intenta anular las posibilidades del 'otro' el adversario en el discurso. Pero, después de haber dicho esto, no podemos dejar de mencionar al destinatario: 'los contrarrevolucionarios', la oposición: el ejército, el empresario capitalista, el latifundista.

El otro enunciado que encontramos asociado a 'Revolución' en el discurso, 'hombres de la Revolución', nos conduce a una interpretación alternativa, pero, a su vez, complementaria. Ese enunciado pone las huellas del engaño en el discurso del estado postrevolucionario. Resulta evidente que el discurso nos lleva a interpretar a 'los hombres de la Revolución' como el estado: es el presidente, el partido, los funcionarios, los intelectuales orgánicos, el periódico oficial, los maestros defensores y

quienes debían impartir la educación socialista. Son los hombres que no sólo materializaron las peticiones de reformas sociales en proyectos y en programas, sino también hicieron realidad la causa popular de la gesta armada a través de acciones verdaderas, sobre todo durante el gobierno de Cárdenas. Ellos también son la 'Revolución'.

El discurso estatal hace suyo un enunciado que no sólo es importante por el tono radical que encierra, sino también por el valor que tiene ese enunciado en las conciencias mexicanas. La palabra 'Revolución' impregnó la mentalidad del pueblo mexicano de tal manera que todo lo que podía transformarse quedó atravesado por el sentido político, social e histórico al fin, que fue y es la 'Revolución'.

Pero los 'hombres de la Revolución' se apropiaron de la 'Revolución'. Al moldear sus metas ideológicas en el discurso político produjeron efectos inocuos en la sociedad mexicana durante y después de la progresiva institucionalización del estado surgido de la Revolución.

Así se entienden, entonces, enunciados radicales que incitarían a la movilización del pueblo mexicano como:

"... educación socialista en beneficio del proletariado..."

"...emancipación económica y cultural del obrero..."

"...economía colectivizada en beneficio de los trabajadores..."

"...escuela, motivo de solidaridad clasista..."

"... la escuela socialista parte de la abolición del régimen individualista..."

"... escuela socialista aliada del sindicato, cooperativa y comunidad agraria..."

por el contrario, desactivaron el potencial accionar revolucionario del pueblo mexicano. Pero así también contribuyeron a la construcción desde el estado del significado y del símbolo revolucionario - es la Revolución la que promueve - en las conciencias mexicanas.

Más aún hay otras notas del discurso cardenista que resultan interesantes para tomar en cuenta. La búsqueda por parte del enunciador de minimizar la distancia que lo separa del destinatario, como si fuera el receptor mismo el que emitiera el discurso, se constata en la enunciación:

"... Los que surgimos de las filas de los trabajadores..."

(L. Cárdenas; 21/3/1935).

"... conozco mis obligaciones y no me olvido de mi origen.

Pertenezco a la misma clase que ustedes. Fui antes que hombre público, obrero de un modesto taller, y leal a mi clase, que fue la que me elevó al poder..." (L. Cárdenas; 30/6/1936)

Cárdenas, en tanto enunciador, busca identificarse con el destinatario no sólo del discurso, sino también de la educación socialista y demás reformas sociales por la complicidad de un origen social común. Por medio de esta complicidad busca suprimir la distancia entre 'los hombres de la Revolución' y la 'Revolución', alimentando el significado revolucionario en la mentalidad del pueblo mexicano. Los efectos sociales de ese discurso ayudó al propósito del estado postrevolucionario institucionalizado: encuadrar y más aún, subordinar a las masas campesinas y a los trabajadores de la ciudad y, porque no, a toda la sociedad mexicana, en un nuevo ordenamiento social y político cuyas coordenadas de acción posibles fueron establecidas por el esta-

do.

2.3.5. El maestro y la educación socialista.

Cárdenas, en tanto enunciador, dibuja en el discurso la imagen de un interlocutor a quien le atribuye tareas específicas y determinadas: el 'maestro revolucionario', el maestro rural.

Quien ha estudiado el rol del maestro revolucionario con mayor profundidad ha sido David Raby:

"Desde el principios muchos maestros tuvieron un espíritu radical o revolucionario, y la naturaleza misma de su trabajo, con su hincapié en el desarrollo de la comunidad y en la identificación con los campesinos los hizo muy receptivos para las ideas comunistas o socialistas. Aunque disponemos de pocas cifras precisas, parece que estas ideas empezaron a penetrar en el magisterio a fines de la década del veinte al treinta, y gran número de maestros se inscribieron en el Partido Comunista a principios de la década siguiente..." (60).

Los maestros rurales, siguiendo las palabras de Arnaldo Córdova, fueron "verdaderas correas de transmisión de la Revolución Mexicana" (61). Eran el enlace entre el estado y las masas. Sabedores de la problemática social de las comunidades agrarias, porque eran ellos quienes estaban más en contacto con la realidad campesina y entendían las necesidades y las exigencias cotidianas de la vida rural, sus labores iban más allá de una función educativa.

El contacto con las masas los convertían en potenciales a-

gitadores sociales, muchos de ellos insistían en la realización de las reformas en la estructura de la propiedad para favorecer a los sectores campesinos. En muchas ocasiones, eran fieles representantes de la comunidad campesina. El nivel cultural más alto del maestro rural respecto del campesino hacía que sus tareas sociales incluyeran problemas administrativos de este sector. Eran ellos los que directa o indirectamente -ayudando al campesino- demandaban ante el gobierno la dotación de tierras como lo establecía la Constitución con los papeles de la comunidad. Su acción en el medio rural, lo convertían en un flanco de ataque del hacendado y del clero.

A ellos les cupo la misión de impartir la educación socialista. El significado de socialismo fue poco claro para el maestro rural, lo que sí comprendía eran aquellos problemas en el medio rural que el gobierno revolucionario no atendía.

En tanto organizadores de los campesinos, fueron fieles defensores de las ideas radicales y socialistas, funcionando así como guías ideológicas y como intelectuales orgánicos. La matanza de maestros en el medio rural fue manifestación de una oposición acérrima al encargado de enseñar la educación socialista.

Es interesante tener en cuenta la imagen del maestro que el presidente mexicano construyó en el discurso. No sólo Cárdenas elaboró su representación en relación con asociaciones establecidas sobre sus funciones, sino que, buscando efectos de recepción de su discurso en el destinatario, impartió una serie de 'deberes' que guiarían sus acciones.

En nuestra lectura, teniendo en cuenta la dispersión de los discursos considerados, encontramos ciertas asociaciones en lo que al rol del maestro respecta: el maestro revolucionario es/

son:

- "...puente entre las tradiciones del pasado y formas de vida del porvenir..."
- "...educador que desempeña una de las funciones más trascendentes, la misión de educar..."
- "...guía del campesino y del niño..."
- "... trabajadores proletarios para la resolución del problema por el mejoramiento de las clases trabajadoras de toda la nación..."
- "...trabajadores de la enseñanza..."
- "...garantía más eficaz que tiene el gobierno de la Revolución para poder consolidar las doctrinas sociales en favor de los trabajadores..."
- "...responsables y guías del pueblo mexicano..."
- "... consejeros de los trabajadores a fin de que la tierra pase a la pertenencia de quienes directamente trabajen ..."

Las constelaciones de nociones que rodean al enunciado 'maestro' o 'maestro revolucionario' hacen de él un verdadero sujeto necesario para los fines de transformación social que deseaba realizar el cardenismo. La identificación que el enunciador hace de los maestros como 'trabajadores proletarios', o simplemente 'trabajadores' tiene un sentido concreto, ya que:

"... se pugnaré que los educadores obtengan una retribución proporcional a sus elevados esfuerzos..."

"...se agremiarán en un solo grupo compacto y homogéneo..."

"... el gobierno tratará de mejorar las condiciones económicas del maestro rural..."

Estos importantes actores sociales, a pesar de "ser garantía más eficaz que tiene el gobierno de la Revolución para poder consolidar las doctrinas sociales en favor de los trabajadores..." deben organizarse como los demás trabajadores bajo la vigilancia del estado. El estado consideró al bloque magisterial como un sector privilegiado. La CMM fue la agrupación que reunía a aquellos maestros que se identificaban con la política de la SEP. El estado garantizó la permanencia de la CMM tras las políticas oficiales mediante mejoras en los salarios y atendiendo sus reclamos sindicales. A pesar de ello, el estado cardenista no pudo aglutinar a todos los maestros en una confederación única y totalmente dependiente del estado.

Asimismo, Cárdenas les impone una serie de 'deberes' que guiarían su accionar. La imposición de tareas del presidente al maestro, que están inscriptas explícitamente en el discurso, refuerzan la imagen hasta ahora desarrollada:

"...conectará las formas económicas en que se está desarrollando la Revolución para armonizarla con la conciencia de los trabajadores..."

"... (tienen) la misión imperiosa de encauzar a las juventudes dentro de una doctrina que realiza con más eficacia el desenvolvimiento económico de la nación..."

"... la misión del maestro no se concreta en el recinto de la escuela..."

"... su misión en el orden social exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la Revolución..."

"...debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos..."

"...Ha de auxiliar al campesino en su lucha por la tierra

y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley en cada región..."

"... No deben circunscribir su función a la simple tarea de impartir enseñanzas en un mundo alejado de las realidades que ofrece la vida..."

"...(tienen) el deber de convertirse en guías, en directores de la clase laborante ofreciendo a éstas el concurso de sus enseñanzas al alcance de sus derechos y también de sus obligaciones..."

"... (tienen) la misión redentora (de) despertar la conciencia del pueblo..."

"...deben enseñar a los niños en qué consisten sus obligaciones y a mostrar a las clases trabajadoras el camino de su elevación cultural..."

"... a ellos les corresponde hacer de nuestra masa de población un pueblo más culto, más capacitado para la vida, en mejores condiciones de lucha y con más grandes posibilidades de desenvolvimiento económico..."

"... su función social es de suma trascendencia en el campo..."

Las expresiones explícitas en el discurso de L. Cárdenas que demarcan las tareas del maestro rural hacen de él un sujeto catalizador de los cambios socio-económicos que el cardenismo buscaba instaurar. La educación socialista que el estado, y la 'Revolución', creía como elemento de redención económica para los trabajadores, como un pivote fundamental en la construcción de la ideología revolucionaria para instaurar un nuevo rumbo a la sociedad mexicana, necesitaba de un mediador comprometido con la realidad social.

El estado le confía al maestro revolucionario tareas fundamentales que trascienden la función educativa y lo hacen partícipe principal del 'programa revolucionario'. La atribución de tareas que el estado le concede lo hacen un factor indispensable para la consecución de la reforma agraria emprendida.

Además de 'educar', es 'guía del campesino', 'consejero del trabajador' y 'ha de auxiliar al campesino en su lucha por la tierra y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley en cada región' y 'su función social es de suma trascendencia en el campo...'

Sin embargo, hay nociones en el discurso de Cárdenas que nos apartan de esta única imagen que se tenía del maestro. Aparecen explícitamente otras constelaciones de ideas alrededor de la función de los maestros que además tienen un significado implícito.

"...(son) consejeros y guías desinteresados del trabajador..."

"... si algún sector debe estar completamente alejado de la política es el magisterio..."

"...si a los educadores se les mezclara en la política causarían un daño irremediable a la tarea tan noble y patriótica que la Revolución le ha confiado..."

"... los maestros deben dejar a los sectores organizados, a los campesinos y a los obreros, la vigilancia de los intereses revolucionarios, cuando de política electoral se trata..."

Las mismas representaciones ideales que Cárdenas esboza la imagen del maestro, lo convierten en un potable agitador social que podría aún rebalsar los márgenes de 'la política' impuesta por el estado. Estas nociones tienden a delimitar su acción.

Aquella 'política', en que los maestros no deben introducirse, encuentra su real significado si consideramos el medio donde impartían sus 'deberes'. Detrás de esa 'política' surgirían potenciales líderes de masas que traspasarían el ejercicio de ser 'consejeros y guías de los campesinos y obreros' y (de) 'auxiliar' al campesino en su lucha por la tierra.

Entre las funciones que Cárdenas adjudica al magisterio, el 'estar completamente alejados de la política' tiene el sentido definido de apelación delimitadora. El 'programa de la Revolución' tiene como tarea fundamental la de encauzar la reforma agraria sobre carriles verdaderamente transformadores de la economía y la 'misión (del maestro) en el orden social exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la Revolución'.

Despojándolo de su carácter político de su función, Cárdenas está impartiendo al maestro actitudes que encarna el estado. El maestro revolucionario, en tanto mediador entre el estado y las masas, debía emprender la finalidad que Cárdenas le había atribuido en su discurso a la educación socialista. El maestro, entonces, era el engranaje necesario para 'la emancipación económica y moral de los trabajadores'.

Pero implícitamente hay un contrasentido en su discurso. 'Intrometerse en política' hacía del maestro un posible agitador social que podía abandonar la tarea que Cárdenas le había atribuido al enseñar la educación socialista y convertirse así en un concientizador, impulsor de 'la lucha de clases'. Esta era la otra finalidad que 'El Nacional' le atribuía a la educación socialista.

En sí, 'no intrrometerse en política' tiene el significado de no hacer otra política o más política que la que Cárdenas diseña en su discurso en referencia al proyecto educativo. De esa manera, se lo incita al maestro a embarcarse en las tareas que le impartía la autoridad presidencial. Era el estado el que no sólo imponía el ritmo y la medida de la política agraria, sino también los parámetros de organización de los trabajadores del campo.

La ambivalencia del discurso de L. Cárdenas acerca de la misión del maestro lo incita a gestar una alianza con el estado personero de la Revolución. El ser 'guías y consejeros del campesino' lo invitaba a colaborar en la organización del movimiento campesino desde el estado. El temor de Cárdenas a que los maestros gestaran una organización campesina independiente del estado o que incitaran a los campesinos para unirse con los demás trabajadores de la nación, o sea que se agruparan con la CTM, hizo que Cárdenas los conciba como 'consejeros y guías cesintere-sados del trabajador'.

Así entonces, cobra sentido la expresión de Arnaldo Córdova de que los maestros fueron 'las correas de transmisión de la Revolución Mexicana'.

.....

CONCLUSIONES

Para desentrañar cualquier problema de la historia mexicana del presente siglo, debemos remontarnos al estallido revolucionario

rio de 1910. Fue a partir de entonces que la sociedad y el estado mexicano cobraron un nuevo sentido. Por esta razón tuvimos que rastrear los orígenes de la reforma educativa de 1934, que daban a la educación el carácter de socialista, a las contingencias internas de estado postrrevolucionario.

A lo largo de la década del '20 actuaron los protagonistas que encauzaron el proceso revolucionario. Asimismo, fue también en la década del veinte y principios de la del '30, cuando se conforma el estado postrrevolucionario, en que las configuraciones ideológicas de la Revolución Mexicana se nutren de los nuevos elementos que la coyuntura internacional introdujo a México.

En este sentido la Revolución Rusa de 1917, la fundación del PC en México y el crack del '29 fueron hechos históricos que imprimieron nuevos contenidos a la ideología revolucionaria. Pero fueron los revolucionarios que representaban el nuevo estado quienes apropiaron de aquellos ideales y postulados que motivaron el accionar revolucionario, y quienes también captaron aquellas modalidades ideológicas que impartaron a México desde el exterior. De esa manera impulsaron de un nuevo dinamismo a la ideología de la Revolución Mexicana.

El radicalismo, que tenía su máxima expresión en materia agraria, imprimió un nuevo tono en los proyectos, las reformas, y las demandas que encarnaban los hombres progresistas del aparato estatal. El discurso del estado estaba teñido de un lenguaje 'socializante' que se materializó en la reforma del artículo 3o en 1934, que definía a la educación como socialista.

El General Lázaro Cárdenas era uno de aquellos revolucionarios que desde el seno del Estado abrazaban las ideas radicales y las

imbricaron con las reales reivindicaciones revolucionarias. Desde su campaña electoral prometía realizar verdaderos cambios en materia agraria, educativa y laboral que hicieran realidad los postulados revolucionarios que habían quedado plasmados en la nueva Constitución de 1917.

Los claros propósitos que encarrilara México hacia una sociedad cimentada en los ideales revolucionarios quedaron expresados en la representación simbólica que el estado cardenista tuvo de la educación socialista.

Las constelaciones de ideas que el discurso estatal manifestó alrededor de la noción de educación socialista la convierten en una verdadera y principal motivación ideológica para llevar a cabo profundos cambios sociales de redención de la miseria popular. Aunque la comparación de dos expresiones discursivas del estado (Cárdenas y el periódico oficial) reveló la no homogeneidad del discurso estatal, detrás de las acciones que se adjudicaban a la educación socialista había claras intenciones de transformación.

Para ello se necesitaba construir desde el estado un significado y un símbolo revolucionario que diera forma definitiva a la ideología revolucionaria en las conciencias del pueblo mexicano. El discurso de Cárdenas, haciendo de la Revolución la promotora de la educación socialista y demás reformas sociales, producido en el lugar desde donde surgieron los principales reclamos populares, hacía que la Revolución apareciese encarnada en el que habla, o sea Cárdenas, que era el hombre del estado.

Para las finalidades últimas que su discurso dibujaba para la educación socialista, el maestro era el elemento necesario para despojar de las conciencias mexicanas el México de 'los hombres del

pasado'. Sin embargo el despojo del carácter político que Cárdenas le adjudicaba a sus funciones lo invitaba a no traspasar los límites impuestos por la autoridad presidencial.

El sentido y el significado que el estado tenía de la educación socialista escapan a considerarla una contradicción del cardenismo. La educación socialista condensa aquellas formas ideológicas que impulsaron a Cárdenas a la construcción definitiva de la ideología de la Revolución Mexicana desde el estado.

CITAS

- 1.- Friedrich Katz ofrece un buen estudio sobre la situación del campesino durante el Porfiriato en diferentes regiones de México. Katz Friedrich; La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. Nueva Era, México, 1976.
- 2.- Estos líderes agrarios no sólo luchaban por la restitución de la propiedad campesina, sino también por la organización de los sectores populares. Véase al respecto: Salamini Fowler Heather. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda"; Joseph Gilbert H. "El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán". Ambos en: Brading D. A. Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. F. C. E., México, 1985.
- 3.- Villaseñor Guillermo. Estado e Iglesia: el caso de la educación. Edicol, México, 1978. Pag. 16.
- 4.- Entre los más importantes, el artículo 3o estableció la laicidad y la prohibición de que el clero estableciera o dirigiera escuelas, entre otros principios. El artículo 27 quitaba toda capacidad de posesión o administración de los bienes raíces a la iglesia, pasando al dominio de la Nación. El artículo 130 daba a los poderes federales la capacidad de intervenir en el culto religioso. Villaseñor, op.cit., pag. 119.
- 5.- Medin Tzvi. El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935), colección Problemas de Ediciones Era, México, 1982, pag. 95.
- 6.- Anguiano Arturo. El estado y la política obrera del cardenismo. Ed. Era, México, 1978, pag. 29.
- 7.- Arce Gurza Francisco. "En busca de una Educación Revolucionaria: 1924-1934", en: Ensayos sobre la historia de la educación en México. Colmex, México, 1981, pag. 205 y 219-220. Véase también el artículo de Lerner Victoria: "Historia de la reforma educativa: 1933-45", en: Historia Mexicana, Colmex, volumen XXIX, México, julio/sept. 1979 (113) No 1.
- 8.- Medin T. op. cit., pag. 133 y 134.
- 9.- Desde diversas concepciones políticas y corrientes historiográficas se ha abordado su estudio. A ello han contribuido, en gran parte, la sociología y las ciencias políticas, considerando al fenómeno cardenista como populista. Bajo este mismo rótulo sistematizaron diferentes realidades latinoamericanas (el varguismo en Brasil y el peronismo en la Argentina) maximizando las igualdades y minimizando las diferencias. Las características comunes serían: a) la relación particular entre el estado, el partido y el sindicato, verticalismo de decisiones y medidas políticas; b) verticalis-

mo también expresado en el binomio líder-presidente y en el control de las masas por políticas directas del estado; c) una política industrialista y nacionalista; d) de allí, una alianza de clases antagónicas; e) intervención económica del estado; f) como resultado de ello, mejoras sociales. Véase: Iani Octavio. La formación del estado populista en América Latina, Era, México, 1980.

El estado capitalista en la época de Cárdenas, Era. México. 1978.

Germani Gino; Di Tella Torcuato; Iani Octavio. Populismo y contradicciones de clase en América Latina. Era. México. 1973.

Basurto Jorge. "Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista", en: Revista de Sociología, XXXI Unam. México. 1969.

- 10.- Para conocer aspectos más concretos y específicos sobre la gira de la campaña electoral del Gral. Cárdenas, véase: Townsend William C. Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano. Biografías Gandesa. México. 1959, pag. 75-85.
Muñoz Hilda. Lázaro Cárdenas. F.C.E., México, 1976.
- 11.- Anguiano A., op. cit., pag. 33 y 34.
- 12.- Hamilton Nora. Los límites de la autonomía del estado. Ed. Era. México, 1983, cap. 6.
- 13.- Meyer Lorenzo. "El primer tramo del camino", en: Historia General de México. Colmex, vol. 4. México. 1976, pag. 180.
- 14.- Declaraciones del presidente de la República sobre las causas de la agitación prevaleciente. México. D.F. 13/6/35.
- 15.- "... el 17 de junio ya se había nombrado un nuevo gabinete con los puestos claves en manos de seguidores de Cárdenas, entre ellos Silvano Barba González (identificado con la política laboral de Cárdenas) como secretario de Gobernación; Luis Rodríguez como secretario de la Presidencia; Francisco Múgica como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (sustituyendo al hijo de Calles); y Gabino Vázquez como director del Departamento Agrario. En un movimiento calculado para ganarse el apoyo de los católicos, el anticlerical Tomás Garrido Canabal fue sustituido como secretario de Agricultura por el conservador y pro católico Saturnino Cedillo, antiguo partidario de Cárdenas (...). Cárdenas buscó también el apoyo de sectores menos radicales dentro del estado y el partido mediante la selección de Emilio Portes Gil como jefe del PNR". Hamilton N., op. cit., pag. 124.
- 16.- Inclusive en la región de Veracruz, donde el PCM organizó y representó a diversas Ligas Agrarias, perdía el consenso de las bases campesinas y la colaboración del gobierno local. Para una lectura específica de la influencia del PCM en la organización de las Ligas Agrarias en Veracruz y el radicalismo agrario de Adalberto Tejeda ver: Falcón Romana.

El agrarismo en Veracruz, la etapa radical (1928-1935). Colmex, México, 1977.

- 17.- Nava Nava Carmaen. Ideología del Partido de la Revolución Mexicana. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana 'Lázaro Cárdenas', México, 1984.
- 18.-
- 1) Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción para resolver fundamentalmente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.
 - 2) Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Única de los Trabajadores Industriales que de fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patrones y al gobierno.
 - 3) El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida nacional.
 - 4) Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
 - 5) ~~Confirmación~~ Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria
 - 6) Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.
 - 7) Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
 - 8) El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino de acrecentarlas, pues aún para su sostenimiento material, la Administración Pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
 - 9) La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras, que no se satisfacen, y la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material de agitación.
 - 10) La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, en Estados Unidos de América y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno, ni debe alarmar a los empresarios.
 - 11) Más daño, que los comunistas, han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos, que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.

- 12) La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
- 13) Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitacione se conviertan en bandería política porque ésto nos llevaría a una lucha armada.
- 14) Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso será patriótico, el paro no.
- Cárdenas Lázaro. Los catorce puntos de la política obrera presidencial. PNR. Biblioteca de cultura social y política, México, 1936.
- 19.- Herzog Jesús Silva. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. F.C.E., México, 1977, pag. 414-415.
- 20.- Medin Tzvi. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. Siglo XXI. México. 1979, pag. 163.
- 21.- Warman Arturo. "Lucha social en el campo de México", en: Historia política de los campesinos latinoamericanos. Siglo XXI, vol 1, México, 1984, pag. 21 a 28.
- 22.- Córdova Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Ed. Era. México, 1977, pag. 111-113.
- 23.- Ankerson Dudley "Saturnino Cedillo, un caudilló tradicional en San Luis de Potosí, 1890-1938", en: Brading D. A. (comp), op. cit., pag. 197 a 210.
- 24.- Nava Nava C., op. cit., pag. 274 y 275.
- 25.- Hamilton N., op. cit. , pag. 238.
- 26.- Los comienzos y el desenvolvimiento del Partido Liberal Mexicano ha sido estudiado por Cockcroft James. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1930) Siglo XXI, México, 1971, pag. 17 a 147.
- 27.- Ruiz Ramón Eduardo. México 1920-1958, el reto de la pobreza y del analfabetismo. F.C.E., México, 1977, cap. 5: "Los misioneros del siglo XX" y cap. 6: "Escuelas para maestros y campesinos".
- 28.- Raby David. Educación y Revolución en México. Sep. 70, vol. 141, México, 1974, pag. 42 y 43.
- 29.- Arce Gurza F., op, cit., pag. 196 y 197 y Mayo Sebastián. La educación socialista (el asalto a la Universidad Nacional), Bear, Rosario, 1964, pag. 44a 52.
- 30.- Secretaría de Educación Pública. La educación pública en México 1934-1940. México, D.F., 1941, pag. 459-460.

- 31.- Mensaje de protesta del delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores a los católicos de México. El Nacional, 11/11/1934.
- 32.- Aguillón Miguel. La enseñanza antirreligiosa en México. Ed. Antorcha, Guadalajara, 1934 pag. 174 y 175; citado en: Vázquez de Knauth Josefina. Nacionalismo y educación en México. Colmex, México, 1970, pag. 171.
- 33.- Vázquez de Knauth J., op. cit., pag. 172.
- 34.- Raby D., op. cit., pag. 39.
- 35.- Mayo S., op. cit, pag. 53 a 56.
- 36.- De allí provenía Ignacio García Trellez, quien fue secretario de Educación en los primeros tiempos del gobierno de Cárdenas.
- 37.- Reseña histórica del movimiento pro enseñanza socialista, editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda del PNR, El Nacional, 1/3/1935.
- 38.- Historia del movimiento pro enseñanza socialista, S. de P. y P. del PNR, El Nacional, 12/3/1935.
- 39.- Historia del movimiento pro enseñanza socialista. S. de P. y P. del PNR, El Nacional, 21/2/1935.
- 40.- SEP, op. cit., pag, 493 a 498.
- 41.- Historia del movimiento pro enseñanza socialista. S. de P. y P. del PNR, El Nacional, 23/2/1935 y Vázquez de K. J., op. cit., pag. 174 y 175.
- 42.- Sep., op. cit., pag. 487.
- 43.- Opiniones extraídas del periódico Excelsior, 2/12/1934.
- 44.- Tercer Mensaje al mundo civilizado: José de Jesús Manrique, obispo de Huejutla. El Nacional, 11/11/1934.
- 45.- op. cit. cita No 31.
- 46.- Córdova Arnaldo. "El populismo en la educación nacional" (1920-1940), en: Lechuga Graciela (comp.). Ideología educativa de la Revolución Mexicana. Univ. Metrop. de Xochimilco, México, 1984.
- 47.- Villaseñor G. op. cit., pag. 164.
- 48.- Algunos pocos fueron revisados por D. Raby para su investigación.
- 49.- Gran esfuerzo, en este sentido, se ha emprendido en los estudios regionales sobre la educación, ver: Yankelevich

Pablo. "La educación socialista", en: Historia de Jalisco. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Guadalajara, México, ,982.

- 50.- El corpus en el análisis del discurso results de una 'operación de extracción' que obedece a la captación por parte del investigador de enunciados que obedezcan y/o sean resultado de sus condiciones de producción.
- 51.- De Ipola Emilio. Ideología y discurso populista. Folios Edic. Bs. As., 1983, pag. 47.
- 52.- Verón Eliseo y Sigal Silvia. Perón o muerte. Los fundamentos del fenómeno peronista. Introducción. Legasa, Bs. As., 1986, pag. 13.
- 53.- En este sentido, Verón ha señalado al respecto que: "... una de las propiedades fundamentales del sentido cuando se lo analiza en el marco de su matriz social, es el carácter no lineal de su circulación. En efecto: del sentido, materializado en un discurso que circula de un emisor a un receptor, no puede dar cuenta con un modelo determinista. Esto quiere decir que un discurso, producido por un emisor determinado en una situación determinada, no produce jamás un efecto y uno solo. Un discurso genera, al ser producido en un contexto social dado, lo que podemos llamar un 'campo de efectos posibles'..." Verón E., op. cit., pag. 15.
- 54.- Maingueneau D. Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette, Bs. As., 1980, pag. 55 a 75.
- 55.- Althusser L. Ideología y aparato ideológicos del estado. Nueva Visión, Bs. As., 1970.
- 56.- Vazquez de K. J., op. cit., pag. 227.
- 57.- Para la explicación del estudio de la enunciación del discurso no guiaremos por las consideraciones de Maingueneau., op. cit., pag. 112 a 168 y Verón E. y Sigal S. op. cit., pag. 12 a 24.
- 58.- Benveniste Émile. "El aparato formal de la enunciación", en: Problemas de lingüística general II. Madrid. Siglo XXI, 1983.
- 59.- Tener en cuenta la cita No 52.
- 60.- Raby D., op. cit., pag. 91
- 61.- Córdova A., op. cit., pag. 120.

LA RED DE EMPLEOS DE LA NOCIÓN DE PROGRESO O ALISTA EN EL DISCURSO DE LÁZARO CÁRDENAS.

REFERENCIA#	CALIFICACION	ASOCIACION	N	ACCION DE	ACCION PARA	EQUIVALENTE.
1 12-5-1934. (30-62)		<ul style="list-style-type: none"> -problema agrario. -Revolución -ejidataro -campesinos -modernos temas de colectivo. -programa de tialcoholismo. -programa de tifanatismo. -crédito refraccionario. -explotación de nuevos productos. -programa revolucionario de reforma agraria. -ejidataros. -político -ti -eji 	cia. dis.			-escuela.
2 21-6-1934. (1-10)		<ul style="list-style-type: none"> -estable -Revolución progreso. 	-claro.			-escuela popular.
3 30-7-1934. (109-160)	<ul style="list-style-type: none"> -con orientación científica del trabajo escolar. -es una aptitud para la lucha y la organización. -es de servicio colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Plan Sexenal industrialización. -economía socialista. -estado. -emancipación del pueblo laborante. -redención económica de los 	<ul style="list-style-type: none"> -caos ideológico. -agrupación religiosa. -defensores del pasado. -enemigos de la social. 	<ul style="list-style-type: none"> -unificar el sentir y la acción nacionales. -intensificar la obra cultural de la Revolución -preparar a los alumnos para la producción cooperativa. -fomentar el a- 		<ul style="list-style-type: none"> -trabajo escolar. -enseñanza utilitaria. -enseñanza colectiva.

REFERENCIA	CALIFICACION	ASOCIACION	OPOSICION	ACCION DE	ACCION PARA	EQUIVALENTE.
				<ul style="list-style-type: none"> - inculcar la conciencia gremial - desterrar la anarquía y el caos ideológico 		
⁴ 15-10-1934. (1-9)	<ul style="list-style-type: none"> - es el capítulo más importante de la misma Revolución. - significa el afianzamiento de los ideales de justicia social. 	<ul style="list-style-type: none"> - obrero. - campesino. - hombres de la Revolución. 			<ul style="list-style-type: none"> - servir al proletariado en su obra de emancipación económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - obra educativa.
⁵ 28-10-1934. (5-80)	<ul style="list-style-type: none"> - no es un fenómeno aislado en el proceso social. - es de sentido científico y racionalista. - es motivo de solidaridad clasista. - es un factor revolucionario para un México nuevo. - es sostén de la soberanía y las instituciones. - es un centro de interés para purificar el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - hombres de campo y taller. - economía socializada. - estado. - aliada al sindicato. - aliada a la cooperativa. - aliada a la comunidad agraria. - Revolución. - anhelos del proletariado. - jóvenes de México. - maestro revolucionario. 	<ul style="list-style-type: none"> - interés individualista. - régimen económico individualista. - fanatismo. - ignorancia. - explotación del hombre por el hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> - resolver los aspectos económicos. - vigilar y completar la edificación económica revolucionaria. - fortalecer la conciencia de los niños y de los jóvenes. - unir al niño y al joven con los centros de trabajo, con el campo, con el taller. - armonizar la escuela con la economía. - combatir los vicios. - crear hábitos de trabajo. - facilitar re- 	<ul style="list-style-type: none"> - remediar las necesidades de los trabajadores. - educar (para) la emancipación económica y moral del obrero. - sustentar una economía colectivizada en beneficio de los trabajadores. - beneficiar a los trabajadores. - organizar a los obreros. 	<ul style="list-style-type: none"> - escuela. - escuela del trabajo.

REFERENCIA	CALIFICACION	ASOCIACION	OPOSICION	ACCION DE	ACCION PARA	EQUIVALENTE.
				cursos técnicos. -combatir los elementos que obstaculicen la organización de los obreros.		
6 30-11-1934 (198-220)	-presupone el apoyo del maestro revolucionario.	-salubridad. -colaboradora del sindicato, cooperativa y comunidad agraria		-identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado. -fortalecer los vínculos de solidaridad. -integrar a México revolucionariamente en una unidad económica y cultural. -combatir los elementos opuestos a la liberación de los trabajadores.		-escuela nueva. -enseñanza.
7 15-5-1935. (11-38)	-debe ser fundamentalmente del trabajo, de organización colectiva		-fanatismo. -ignorancia.	-marcar el interés en la explotación de los recursos naturales.		
11 16-2-1936. (31-45)	-no combate la religión. -no arranca a los hijos el amor de sus padres.	-gobierno. -programa revolucionario. -progreso y prosperidad del país		-combatir el fanatismo. -preparar a los niños para la lucha social.		

REFERENCIA	CALIFICACION	ASOCIACION	OPOSICION	ACCION DE	ACCION PARA	EQUIVALENTI
				-capacitar a los niños para con sus deberes para con la colectividad.		
42 30-3-1936. (39-76)	-no es agente de disolución de hogares. -no pervierte a los hijos y no los aparta de los padres.	-Nosotros.	-creencias religiosas. -señores. -sacerdotes. -empresarios. -hacendados. -sistemas inhumanos de explotación.	-preparar al niño para sus deberes de solidaridad.	-hacer hombres más fuertes para actuar en una organización justa y un medio económico en evolución.	
14 30-11-1936. (220)						-doctrina socialista de la educación

corresponde al número, la fecha y las líneas consideradas del discurso.

LA RED DE EMPLEOS DE LA NOCION DE EDUCACION SOCIALISTA EN EL DISCURSO DEL PERIODICO OFICIAL.

REFERENCIA	CALIFICACION	ASOCIACION	OPOSICION	ACCION DE	ACCION PARA	EQUIVALENTE
1 20-11-1934.	-no lleva el distintivo individualista.	-ideales revolucionarios. -socialismo. -ideología revolucionaria. -gobierno. -bienestar común.	-doctrinas exóticas.		-perpetuar en México la obra de la Revolución.	-enseñanza.
2 7-1-1935.			-irrealidades. -fanatismos.	-hacer interpretar al niño la cultura del socialismo. -dotar al educando de la concepción de la lucha de clases.		-escuela primaria.
3 8-2-1935.	-no es un punto de programa meramente político.	-porvenir de los asalariados.	-prejuicios burgueses. -fanatismos religiosos.	-crear una consistencia de clase.	-preparar al proletariado para la lucha de clases.	
4 9-2-1935.	-es un triunfo histórico de bloques de izquierda contra facciones derechistas.		-capital. -clero. -intelectualidad universitaria.			-reforma educativa.
5 12-2-1935.	-educación integral. -evolucionista. -es de fuertes miras de cooperación y solidaridad. -genética. -antirreligiosa	-Revolución Mexicana. -socialismo. -estructura colectiva del país.				

REFERENCIA	CALIFICACION	ASOCIACION	OPOSICION	ACCION DE	ACCION PARA	
	-debe tomar su posición proletaria. -debe tomar su posición en el terreno de la lucha de clases.					
⁶ 1-3-1935.	-educación vialista. -es la verdadera escuela de la Revolución.	-socialismo. -gobierno.		-comenzar la obra constructora de la Revolución.		

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar Camín Héctor. La frontera nómada. Siglo XXI. México, 1977.
- Althusser L. Ideología y aparatos ideológicos del estado. Nueva Visión. Buenos Aires, 1970.
- Anguiano Arturo. El estado y la política obrera del cardenismo. Era. México, 1978.
- Arce Gurza Francisco. "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934", en: Ensayos sobre la historia de la educación en México. Colmex. México, 1981.
- Barthes R. Les discours de l'histoire. Information sur les sciences sociales, vol. VI. París, 1967.
- Bassols Narciso. Obras. F.C.E.. México, 1979.
- Basurto Joege. "Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista", en: Revista de Sociología XXI, Unam. México, 1969.
- Erading D. A. (comp.). Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. F.C.E.. México, 1985.
- Benítez Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. Vol. 1 y 2. F.C.E.. México, 1978.
- Camacho Salvador Sandoval. "Los maestros rurales en la educación socialista", en: Historias No 17. México, 1987.
- Cárdenas Lázaro. Los catorce puntos de la política obrera presidencial. Secretaría de Prensa y Propaganda del P.N.R., México, 1936.
- Cárdenas Lázaro. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. Vol. 1; y Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Vol 2. Recopilación realizada por la editorial Siglo XXI. México, 1978.
- Cárdenas Lázaro. Obras. T. 1 apuntes de 1913-40. Unam. México, 1972.
- Cockcrof James. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana 1900-1930. Siglo XXI. México, 1971.
- Cockcrof James. "El maestro en la Revolución", en: Historia Mexicana. Colmex. Vol 26 No 64. México, 1967.
- Córdova Arnaldo. "México: Revolución burguesa y política de masas", en: Interpretaciones de la Revolución

Mexicana. Nueva Imagen. México, 1982.

- Córdova Arnaldo. La formación del poder político en México. Era. México, 1979.
- Córdova Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Era. México, 1977.
- Contreras Ariel. México 1940. Industrialización y crisis política. Siglo XXI. México, 1977.
- Cumberland Charles. Madero y la Revolución Mexicana. Siglo XXI. México, 1977.
- Cumberland Charles. La Revolución Mexicana. Los años constitucionales. F.C.E.. México, 1975.
- De Ipola Emilio. Ideología y discurso populista. Edic. Folios. Buenos Aires, 1983.
- Ducrot, O. El decir y lo dicho. Hachette. Buenos Aires, 1984.
- Falcón Romana. El agrarismo en Veracruz, la etapa radical (1928-1935). Colmex. México, 1977.
- Foucault M. Las palabras y las cosas. Platini-Agostini. Barcelona, 1985.
- Foucault M. La arqueología del saber. Siglo XXI. México, 1977.
- Garrido Luis. "El partido del estado ante la sucesión presidencial (1929-1987)", en: Revista mexicana de Sociología. Vol. XLIX No3. México, 1987.
- Germani Gino; Di Tella Torcuato; Iani Octavio. Populismo y contradicciones de clase en Latino América. Era. México, 1973.
- Gilly Adolfo. "La guerra de clases en la Revolución Mexicana", en: Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Nueva Imagen. México, 1982.
- González Casanova Pablo. La democracia en México. Era. México, 1976.
- González Casanova Pablo. El estado y los partidos políticos en México. Era. México, 1986.
- González Luis. "Los artífices del cardenismo", en: Historia de la Revolución Mexicana. Colmex, Vol 15. México, 1980.
- González Luis. "Los días del presidente Cárdenas", en: Historia de la Revolución Mexicana. Colmex, vol 18. México, 1980.



- González Navarro. "La obra social de Lázaro Cárdenas", en: Historia Mexicana. Colmex, vol. XXXIV No 2. México, 1984.
- González Ramírez Manuel. La Revolución Social en México. T. III. F.C.E.. México, 1966.
- Gramsci Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Nueva Visión. Buenos Aires, 1984.
- Gutelman Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. Era. México, 1974.
- Hamilton Nora. Los límites de la autonomía estatal. Era. México, 1983.
- Herzog Jesús Silva. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. F.C.E.. México, 1977.
- Iani Octavio. El estado capitalista en la época de Cárdenas. Era. México, 1980.
- Iani Octavio. La formación del estado populista en América Latina. Era. México, 1980.
- Katz Friedrich. La Guerra secreta en México. Vol 1: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana. Nueva Era. México, 1982.
- Katz Friedrich. La servidumbre en México en la época porfiriana. Nueva Era. México, 1976.
- Krauze Enrique. Los caudillos culturales de la Revolución Mexicana. Siglo XXI. México, 1976.
- Lajous Alejandra. Los orígenes del partido único en México. Unam. México, 1984.
- Larroyo Francisco. Historia comparada de la educación mexicana. Porrúa. México, 1980.
- Lerner Victoria. "Historia de la Reforma Educativa 1933-1945", en: Historia Mexicana. Conex. Vol. XXIX No 1. México, 1979.
- Lerner Victoria. "La educación socialista", en: Historia de la Revolución Mexicana. Colmex. México, 1979.
- Llinas Álvarez Edgar. Revolución, educación, mexicanidad. Unam. México, 1979.
- Maingueneau D. Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette. Buenos Aires, 1980.

- Mayo Sebastián. La educación socialista en México (el asalto a la Universidad Nacional). Ed. Bear. Rosario, 1964.
- Meyer Jean. La cristeada. Siglo XXI. México, 1973.
- Meyer Lorenzo. "El conflicto social y los gobiernos del maxismo", en: Historia de la Revolución Mexicana. Colmex No 13. México, 1978.
- Meyer Lorenzo. "México en el siglo XX, la concentración del poder político", en: La Unidad Nacional en América Latina. Colmex. México, 1983.
- Monroy Guadalupe. Política educativa de la Revolución, 1910-40. S.E.P.. México, 1975.
- Mora Forero Jorge. "Los maestros y la política de la educación socialista", en: Historia Mexicana. Colmex, vol. XXIX No 1. México, 1979.
- Muñoz Hilda. Lázaro Cárdenas. F.C.E.. México, 1976.
- Nava Nava Carmen. Ideología del partido de la Revolución Mexicana. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A.C.. México, 1984.
- Paláez Gerardo. Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Edición de Cultura Popular. México, 1984.
- Pechoux H. "Remontémosnos de Foucault a Espinoza", en: El discurso político. Unam. México, 1980.
- Pozas Horcasitas. "La consolidación del nuevo orden institucional 1929-1940", en: América Latina, historia de medio siglo. Siglo XXI. México, vol. 1, 1981.
- Raby David. "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México 1921-1940", en: Historia Mexicana. Colmex, vol. XVIII No 2. México, 1968.
- Raby David. Educación y Revolución en México. S.E.P., vol 141. México, 1974.
- Ramírez Rafael. La escuela rural mexicana. F.C.E.. México, 1980.
- Robin R. Historie et linguistique. Armand Colin. París, 1973.
- Robles Marta. Educación y sociedad en la historia de México. Siglo XXI. México, 1977.
- Ruiz Ramón Eduardo. México 1920-1958. El reto de la pobreza y el

- analfabetismo. F. C. E.. México, 1977.
- Secretaría de Educación Pública (S.E.P.). La educación pública en México. México, D.F., 1941.
- Seis años del gobierno al servicio de México 1934-1940. Impresora Nacional. México.
- Toro Alfonso. La iglesia y el estado en México. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1927.
- Townsend William C. Lázaro Cárdenas. Democrata Mexicano. Ganesa. México, 1959.
- Tzvi Medin. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. Siglo XXI. México, 1979.
- Tzvi Medin. El minimato presidencial. Historia política del maximato 1928-1935. Nueva Era. México, 1982.
- Vázquez de Knauth Josefina. Nacionalismo y educación en México. Colmex. México, 1970.
- Vázquez de Knauth Josefina. "Historia de la educación", en: Historia Mexicana. Colmex, vol. XVI No 2 y 3. México, 1966.
- Velazco Miguel Ángel. "El PC durante el período de 'Cárdenas'", en: Lázaro Cárdenas. F.C.E.. México, 1975.
- Verón Eliseo y SigalSilvia. Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Legasa. Buenos Aires, 1986.
- Verón Eliseo; Arfuch Leonor; Cherico María Magdalena, De Ipola Emilio; Goldman Noemí; González Bombal María Inés; Landi Oscar. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Hachette. Buenos Aires, 1987.
- Verón Eliseo. "Semiosis de la ideología y el poder", en: Revista Espacios. F.F. y L. U.B.A.. Buenos Aires, 1984.
- Villaseñor Guillermo. Estado e Iglesia. El caso de la educación. Edicol. México, 1978.
- V.V.A.A. Ensayos sobre la historia de la educación en México. Colmex. México, 1981.
- V.V.A.A. Ideología educativa de la Revolución Mexicana. Univ. Metropolitana de Xochimilco. México, 1984.
- V.V.A.A. Historia general de México. Colmex. México, 1976.

- Warman Arturo. "Lucha social en el campo de México", en: Historia de los campesinos latinoamericanos. Siglo XXI. México, 1984.
- Warman Arturo. ... y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado Nacional. Casa Chata. México, 1976.
- Wolf Eric. Las luchas campesinas en el siglo XX. Siglo XXI. México, 1979.
- Womack John. Zapata y la Revolución Mexicana. Siglo XXI. México, 1969.

ERRORES

DONDE DICE

Alberto Bremautz

postrevolucionario

DEBE DECIR

Alberto Bremautz

post-revolucionario.

